

SEPULCRO DU

DEL PROTO-MARTYR TI

Primer Obispo, y valet de Granada,

SEÑOR SAN CECILIO

ORACION

PANEGRICO HISTORIAL

QUEEN LA PLAUSIBLE SOLEMNIDAD, CELEBRADE  
á honor de su Natalicio, en el año de

Febrero de 1787.

POR SU EXCMO. SENADO,  
EN LA INSIGNE IGLESIA COLEGIAL  
DEL SACRO-MONTE DE LIPULTANCI,  
CON SU M.ILLUSTRI CAMILDO.

PRONUNCIOS

EL DOCT. DON CHRISTOBAL BONETE Y HEREDIA

Capellan de la misma Insigne Iglesia Colegiata.

SACALA AL LUZ

LA M. NOMBRADA, NOBLE Y LEAL REFERIDA  
CIUDAD DE GRANADA.

DEDICADA

AL REY N. SEÑOR  
DON FERNANDO VII

POR MANO

DEL ILLMO. SR. DON MANUEL QUINTANO, BONETE

Arzobispo de Pharsalia, Inquisidor General, y Com-  
fessor de su Magestad

Con Licencia; Impreso en Granada por los Herederos de D. Joseph de la Puebla

# SEPULCRO DUPLICADO

DEL PROTO-MARTYR THAUMATURGO;  
Primer Obispo, y vaico Patrono  
de Granada,

## SEÑOR SAN CECILIO.

### ORACION

PANEGYRICO HISTORIAL,  
QUE EN LA PLAUSIBLE SOLEMNIDAD, CELEBRADA  
á honor de su Natalicio, dia primero de  
Febrero de 1758.

POR SU EXCmo. SENADO,  
EN LA INSIGNE IGLESIA COLEGIAL  
DEL SACRO-MONTE ILLIPULTANO,  
CON SU M.ILLUSTRE CABILDO.

PRONUNCIA  
EL DOCT. DON CHRISTOBAL SONDÉ Y HERRERA,  
Capellan de la misma Insigne Iglesia Colegiata.

SACALA A LUZ  
LA M. NOMBRADA, NOBLE, Y LEAL REFERIDA

CIUDAD DE GRANADA,

DEDICALA

AL REY N. SEÑOR  
DON FERNANDO VI.

POR MANO

DEL ILLmo. Sr. DON MANUEL QUINTANO, BONIFAZ,  
Arzobispo de Pharsalia, Inquisidor General, y Con-  
fessor de su Magestad.

# SEÑOR.

IN MONTIBUS

FUNDAMENTA EJUS



S A N C T I S

PSALM. 86. V. 1.

Quæ de Maio Punico Arcanis consignata  
sunt sacris, silentio prætereo.

Pausan. lib. 2. fol. 74.



ECONOCIDA  
Granada à su Patrono  
Sr. San Cecilio, corres-

ponde , **Aunque** de vn modo superior , al que los hijos mas favorecidos deben à sus Padres: sus palabras de vida eterna la engendraron en Christo por el Evangelio : de sus sagradas cenizas renaciò al christianismo: à la conservacion de estas por mas de quince siglos , à su Descubrimiento milagroso , y al perpetuo culto , con q desde entonces se veneran en el Sacro-Monte , confiesa deber Granada los favores señaladissimos , que ha experimentado , y experimenta de su Proteccion.

**A** Estos beneficios continuados y nuestra obligacion siempre empeñada nos acuerda el Pad-

gyrico que ofrecemos à V. M. En desempeño de aquellos , y en demostracion tal qual de esta , perpetuamos en la prensa , vna , y otra memoria : pero donde aviamos de asegurarlo mejor , que à los pies del Trono de V.M. à cuya sombra logre este Escrito el explendor que le falta ?

De nuestro corazon filial naciò esta obra , que es preciso califique de buena el santo fin , de que se dilate la accidental gloria de nuestro primer Martyr , y Patrono ; por esto la Dedicamos al REY ; pero vn Rey , cuya piedad christiana , cuya mansedumbre , y justicia so-

bresalen entre todas sus Regias  
virtudes para grangearle el Amor , y la bendicion de sus Vassallos.

Pudiera dificultarnos el acceso al Trono , tanto la humildad del que ofrece, quanto la cortedad de la Ofrenda : pero nunca està vna Ciudad leal mas engrandecida, que à los pies de su Rey, y Señor , sea por la ocasion que fuese ; ni para V. M. la puede aver mayor, ni que mas le gane la atencion, y benevolencia para sus Pueblos, que el ver à estos ocupados en el culto à Dios, y à sus Santos: mucho mas, Señor, si V. M. reconoce los motivos que llaman su Real cuidado al cul-

to de nuestro Santissimo Patrono.

Los gloriosos Antecesores de V.M.desde el Sr. D.Phelipe II, hasta su Real Padre , se esmeraron con señaladisimos favores en la veneracion , y Proteccion al Santuario , q atifesora las preciosas cenizas de Señor San Cecilio , sus discípulos , y compañeros Martyres : enriquecieron las vrnas de su célebre Escorial con algunas de sus reliquias; mandaron al Presidente que era , y fuese de esta Chancilleria, que en su Real nombre , y en el de sus Successores, guardasse vna de las llaves de aquel Thesoro, y ultimamente por notorios omiti-

mos los esmeros de V. M. en el adelantamiento , y publicacion de estas glorias, que pueden aumentar las de su Catholica Monarchia.

Si por herencia adquirió V. M. estas Demostraciones de la Piedad de sus Reales Progenitores; lexos de acobardarnos, llegaremos à sus pies confiados en que la Ofrenda alegrará su Real corazon : esta satisfaccion será el mayor desempeño de nuestra gratitud para con nuestro Patrono santissimo , la ocasion mejor de renovar à V.M. nuestro rendimiento , y de pedir a Dios guarde la C. R. P. de

V. M. como la Christiandad necesita.

## SEÑOR:

A los Rs. Ps. de V. M.

Marqués de Campoverde

D. Juan Pedro de Jaureguiz

Don Juan de Morales  
Hondonero.

Marqués de San Antonio  
Miraflores

Don Joseph de Robles  
y Ortega;

*AD DUODECIM SANCTOS MARTYRES,  
candidissimos que eorum cineres , in Montibus  
Illipulitani spaleis mirabiliter inven-  
tos , elegiacum*

**EPI T A P H I U M.**

**D.      M.      S.**

*Claudit mole sua cineres , sanctasque favillas  
Hic Mons, Aenigijs gloria prima iugis.*

*Cominet exuvias animarum terra sub imis  
Hæc divinarum pondera grata locis.*

*Hic togus : hic ignis : hic ara, & victima sacrata  
Hinc patuit multis Regia celsa Viris.*

*Dauricolæ Nymphæ varios hic frondis honores;  
Spargite purpurcas munera parva rosas.*

*Fundite certatim calathis hic lilia plenis  
Hoc vitides violis iungite Monte comas.*

*Et circum tumulos spirent Orobalsama sacros;  
Hic date thuricremos vos pia turba focos.*

*Quidquid Arabs, quidquid molles habuere Sabei,  
Quod dat odoratum Solis uterque locus.*

*Sollicitoque animo dulces referatis amores,  
Pectora cælesti Numine plena Dei.*

*Dicte viætrices lauros incendia seya  
Illiberitani , quæ subiere duces.*

*Subjectas clausi flammas fornace profunda  
Riserunt, diras nec timuere facies.*

*Gaudent qui gemina votorum forte beati,  
Æternæ lucis nam meruere polos.*

*Uea*

Una fides omnes, fatum coiunxit & unum;  
 Atque eadem Cælis laurus honore data.  
 Hic sunt, quos tu aidi non abstulit ira tyranii  
 Optima fælices fata dedere dies.  
 Quare tyranne ferox incendia vana minaris?  
 Fumiferos truncos quid cumulare paras?  
 Quid glomeras multo commixtas igne tenebras?  
 Erupies nunquam lumina clara Viris.  
 Ergo piè leto Nymphæ vos ordine cunctæ  
 Solvatis merito debita dona pares.  
 Tuque o terra parens tantorum sancta Virorum  
 Sedes, eternum devenerare decus.  
 Monte sub hoc multos servarunt fata per annos;  
 Custodesque soli Namina magna tui.  
 Gaude sorte tua, præscens venerabere Numen.  
 Hic tibi collis fiet religione sacer.  
 Undique convenient summo pietatis amore  
 Seposite gentes, plurima turba ruet.  
 Te Garnata petent populi, quos cerula Calpe;  
 Litore ab occiduo India quoque feret.  
 Illa potens rerum, terrarumque inclita Roma  
 Summitet montes jam tibi grata suos.  
 Präferet ipsa suis Thesalia montibus altis;  
 Teque sibi petent ante Helicona virens:  
 Menalus, Ascrænusque, Taburnus, Dyndimus, Cythi-  
 Alburnus, Pindus, Cynthus Apolo tunc  
 Cyllene, Arcadia, Casyrus Perside cultus,  
 Fabula quos finxit culmina sacra ioco.  
 Omnes subiiciant celebrata cacumina montes,  
 Postponas colles alta Cythera tuos.  
 Parnassum pudeat geminas extollere rupes,  
 Carmelus sacro vertice iam silent.  
 Mons hic ipse tuos servat Garnata Penates,  
 Eternum terris, qui tibi nomen erunt.



MULTUM FRUCTUM AFFERT. Joan. e. 12.

**SI EL GRANO DE TRIGO CAYENDO**  
 en la tierra no muriere, él solo permanece;  
 mas si muriere, mucho fruto trae.



**LOS MONTES : A LAS**  
 Cumbres, Senado Excelentissi-  
 mo , encatrina el anelo de tus  
 passos : Aliéntense tus fatigas;  
 Esperànzense tus ansias, que en  
 una de sus Cimas hallarás el Dòn Celestial que  
 buscas. Voces son del Oraculo de la Iglesia Pio  
 IV, articuladas mas hà de dos siglos , ó inspirado  
 del Cielo, ó instruido sabiamente de la mysterio-  
 sa significacion del Nombre de V.Exc. Gar-nata:  
 idest,

ideſt: *Conservatrix muneris*, que ſe lee de las Raices arabes *Gār*, y *Naad* de que procede (1). Transportaré tu memoria, ó Senado, en Religiosidad mas que excelente, para que hagas diſcreto parangon del Estado, que en aquel tiempo tenias, con d que o y vfan gozas.

2. Què escondidas estaban tus glorias, antes que ſe descubriſſen las Grutas de esta Cima Llorabas entonces, bellissima Rachēl, la dupla cada perdida de tu amado Benjamin; porque aunque ſabias por el Oficio Gotico (2), y otros antiguos fideſignos monumentos (3), tocó por fuerte Illiveri à San Cecilio: Que fue vno de los ſiete Apostolicos Obisplos: Aunque te advertiu fueron algunos abraſados en Hornos (4), y que Cecilio havia muerto en tu distrito: Las doce terribles persecuciones desde el impio Nerón, hasta ſus ſemejantes Diocleciano, Maximiano, Maximino, y Magencio: y las barbaras irrupciones de los Getiles, Godos, y Aphricanos, te ocultaron el lugar de ſu Sepulcro de manera, que no te quedó de él rastro, ni memoria.

Ricí

3. Rica te contemplabas, Ciudad Florenſiaſiſima, con los Dones, en que te diſtinguiò Naturaleza; pues como eſcriven Regnicolas, y Extraños, tienes tan preciosos Thesoros de ſuelo, y Cielo, del Sol, y del Ayre, que en tus frondofos Carmenes, ó Jardines, verde Zanefa de este mi Sacro Monte, que de *Valparaíſo* le dà florido Epigraphe, colocaron no pocos con Homero (1) los Campos Elíſeos. Pero en los Dones Divinos: O! Arcanos de la Providencia: eras tan pobre, que aunque conocias, y venerabas por Padre à San Cecilio, era tan de lejos, que no le hacias mas fiesta, ni reconocimiento, por haverte engendrado en la Fè, que la ceñida ſolo à vn doble comun (2): Ignorabas qual huvielle ſido el fin glorioso de ſu vida, y con què gala ſaliò del valle de lagrimas de este mundo, para las fiestas del Cielo; ſi blanca, muriendo en paz: ó roja, vertiendo ſu ſangre en campal lid por la Fè. (3)

4. Santa invidia te excitabán las venturoſas fides de quattro de ſus Apostolicos Compañeros. La de Andujar, teniendo traſladadas à Galicia al Templo de Valdemaq desde el 716 las

A2

Re-

(1) *P. Bartholomeus à Petchoro: Interpres Pontificius lingue Arabica in sua Epifolia M.S. ad Senatum Granatenſem an. 1644.*

(2) *In Hymno ad Vesperas.*

(3) *Ex Letcionario Complutensi. :: Cerratenſi:: Galeſini, & ex alijs antiq. Martyrolog.*

(4) *Quoſic Catholicis ignibus ardeant: ut cedant fasibus furna nocentia. Ex Hymn.cit.*

(1) *Odyſſea. lib. 4.*

(2) *Ex Breviar. Granatenſi reformato an. 1544. ad diem XV. Maij. & ex Martyrol. Rom.*

(3) *Elogi: Eſpaña Sagrada. tom. A. tradit.z. cap. 2.*

<sup>4</sup>  
Reliquias de S. Euphrasio su primer Obispo (1) : La de Almeria las Venerables de San Indalecio al Monasterio de San Juan de la Peña en Aragon desde el 1084 (2) : La de Guadix las de San Torquato à Santa Coloma en Galicia cerca del 777 ; y antes de el 977 à Celanova (3) : La de Avila posseyendo el Cuerpo de San Segundo desde el 1519, en que lo descubriò (4) : Y Granada : Illa veria, sin Reliquia, ni aun memoria del Sepulcro de su Padre , ni de los otros dos Compañeros Obispos , que completaban el mystico Sepulcro.

<sup>5</sup>  
O! Afliccion ! Aqui : Aqui ya destituida del Sagrado de tan soberano Asylo tu Granada Christiandad : Aquexada con tan crecida pena, y oprimida por todas partes , fatigabas los Altos con incessantes clamores. O! Cecilio: Cecilio: de cias en endechas tristes : Varon Apostolico : mi dulce Padre, y mi querido Esposo : que para dar el vltimo realze à tus finezas , quisiste por la muerte en mi terreno , hacerte mi Hermano, Cliente , y Patricio. O! Quien me concedera descubra yo aquel Campo , aquel Sepulcro , aquella ben-

bendita tierra ; que atesora la Margarita preciosa de tus Reliquias ! Cómo me venderia yo toda, y diera quanto tengo por aquel Campo ! Con que gozo las sacaria de su Centro, y colocaria sobre algun Altar , para oscularlas , y adorarlas con la veneracion que se merecen ! O ! que vindicada quedaria yo entonces de los intolerables ultrajes , y continuos vilipendios que padezco; pues ha havido negras plumas Hetherodoxas, que divulguen soy en la Fè muy novicia : Audacia, que con ardor confuò el docto Arnoldo Meriman (1). Por dos veces, en el espacio de diez lustros, han buscado dos Argos de mis Eclesiasticas Pastores (\*) dentro , y fuera de mis muros tan preciosos Huessos : Y no hallando de ellos el mejor rastro.

<sup>6</sup>  
A vos : A vos recurro: Vuestro Trono imploro, ò ! Vicario de Christo , para que como Padre universal de la Iglesia , me concedais mi legitima. Dadme , dadme , ò Santissimo Padre, alguna parte , siquiera , de la herencia , que me toca. En vna palabra : Concededme algun cuer-

po

(1) Non ferum hic perulantiam nebratum Hereticorum , qui vulgo perfundere conantur, Hispaniam, & praesertim GRANATAM , esse in fide novitiam. In Theatro Conversionis Gencium. Edid. Antwerp. ann. 1563.

(\*) Los Arzobispós de Granada D Antonio de Roxas, primer Patriarca de las Indias : Y D. Fernando Niño , tambien fu Patriarca. El Abad de Lorca en su Raraillete Histórico, en la Chronología de los Illypsa Præsentes de Granada, pp. 5 y 12 y à la pag. 40.

(1) Ruis Puerta : Historia Eclesiast. de Jaen. Siglo 8. part. 1. cap. 1.

(2) Historia Translat. Monach. Hebreos. Zarita Ann. Lib. 1. cap. 27.

(3) P. Henric. Flor. cit. tom. 7. traç. 7. c. 4.

(4) Anton. Cianca : Historia de la Invención del Cuerpo de S. Segundo Lib. 2. cap. 2.

po Santo de tus Sagradas Catacumbas : Embiasiæ a decir, ò Senado Religioso, à la Santidad de Pio IV. con los Prebendados de tu Iglesia Cathedral, que acompañaron à tu Guerrero Arzobispo al combate de la segunda Convocatoria del Concilio Tridentino : Y aquel Pontifice : ò Propheticò, ò bien instruído en las Historias antiguas, respondió assi à tus Emissarios. *Hijos : Hijos : Quemant Reliquias quereis, que las que teneis en vuestros Montes? Subid : Id à ellos : Tomad vn puño de tierra : Ex primidla, y verterá Sangre de Martyres.* No parezca, no, vulgar la noticia, que está authentica en el Processo (1), y se predicó en la Cathedral año 1600, en vno de los Sermones de la Calificación de esas Sagradas Reliquias.

7 Ea, pues, vuelvo à decir. A los Montes : à las Cumbres : à las Cimas, Ciudad venturosa : que colocada sobre vn Monte, no se esconderán tus Excelencias, ni el Dòn Celestial, que tanto te se oculta. *Conservatrix muneris.* Sube, sube : mas espera : espera : Detente vn poco : que yà al Josias, que presidiò antes tu Real Chancilleria (assi lo llamò (2) vn erudito Escritor), siendo Summo Sacerdote de tu Iglesia : A aquel

9

fuego del Señor : (asi se interpreta (1) *Josias*) : Quiero decir : Al Venerable, è Illmo. Fundador de esta Iglesia, Don Pedro Vaca de Castro, mi Señor, nunca bastante loado, le ha manifestado el Cielo en este Sagrado Monte vnos Sepulcros. *Conversus Iosias vidit ibi Sepulchra, que erant in Monte;* escribe de Josias el Texto (2) : Yà ha fixado su especial atención en vna Lamina, ò Plancha, que despues de otras tres, hallò Domingo 30 de Abril de 1595 una Niña, de poco mas de ocho años, buscando Reliquias en vna Gruta de este Olymbo (3), que servia de Titulo à uno de estos Sepulcros Venerables. Preguntale, preguntale, ¿qué Titulo es aquel, tan dificil de deletrear, que en vna Cumbre, ò sitio à manera de un elevado Monte, (4) le lleva la atención ? *Quis est Titulus ille, quem video?* (5) *Cum Inscriptio ne quapiam in memoriam posteritatis ; que expuso Menochio.* (6)

8 Pero no, no te embarazes : que yà há siglos se lo preguntò Josias à la Ciudad de Bethèl,

(1) *Apud Calmet: Dictionar. Biblic. Version literal Nam. Hebr.v. Josias.*

(2) *Regum cap. 23. v. 16.*

(3) *Ex Proce. Qualificat. Reliquiar.*

(4) *Ad instar Montis consergebat. Calmet in 4. Reg. cit.*

(5) *Regios osculos capit, & sciendi excitavit Studiun species nova. v. 17. Sanchez hic.*

(6) *Apparet erectum fuisse Cippum aliquem super Lapidem Sepulchralens. sive Inscriptione qua piam in memoriam. Menoch. hic.*

(1) *Ramillete Historico : Chronologia cit. n. 15.*

(2) *Didacus Marute de Peñafiel: Prosapia de Christo. Cap. 2. Edad 2.*

*Pag. 75.*

8

thel, exemplar de la de Illiveri, Granada, ó Remmon, no menos venturosa en la Ley de Gracia; que allá la otra en la Escrita, por haver erigido Jacob su primer Altar en vna de sus Cimas, en gratitud à la Vision Celestial, que en ella tuvo: (1) pues haviendo encontrado el Josias de la Ley antigua, por mano de su Sacerdote, ó Provisor de su Iglesia Helcias, y ante su Notario, Secretario, ó Escripta Saphan, que hizo los Autos, y el Processo de la Invencion (2): haviendo hallado como de milagro (3), buscando vn Thelero (4) junto al Altar en el Templo: ó al demolicion de una Torre, ó Muro antiguo de la Iglesia (5); en una Arquilla, que se encontrò entre las ruinas de lo que se derrocabo (6), ó en una Cueva, ó situacion subterraneo (7) el Libro antiguo original de los fundamentos de la Ley (8), ó los cinco del Pentateuco de Moysès (9), ó el Deuteronomio;

según entienden San Athanasio, y el Abulensis, y acredita el mismo Texto: *Librum Legis reperi.* (10) el qual descubierto entre viñas sagradas Reliquias, que notò R. Kimhi (2); reputandolo el discreto Provvisor Invento nuevo, è inautito, lo embio al instante, al momento con su Notario Saphan à Josias (3). Sorprendiòse: y admirado con Inventos tan peregrinos de Iglesia, Torre, Arquilla, Thesoro, Gruta, Reliquias, Libro, ó Libros, y Sepalcos: Y principalmente con la Inscripcion, Titulo, Monumento, Lamina, ó Memoria de aquel Profeta santo, cuyo primitivo nombre se ignoraba, siendo Addo, segun Jóseph (4), que escriviò algunas profecías, en que se contenian muchos hechos de Salomón, en semitá de Calmet. (5)

Admirado pues (vuelvo à decir ilustrando la sombra). Admirado el Josias de la Ley, de Gracia Don Pedro de Castro, con tanto prodigo, como se le manifestaba en aquella encantadora

(1) Genes. cap. 28. v. 18. &c. 19.

(2) Dixit autem Helcias Pontifex ad Saphan Scribam: *Librum Legis reperi in domo Domini.* 4. Reg. cap. 22. v. 8.

(3) Quae Invenio tanquam miraculo est habita. Post Abulens. & alios Sylveira Opuscul. t. n. 5.

(4) Pontifex autem dum prorit aurum, incidit in Sacros Libros Moysi. Iepheus Lib. 10. cap. 5. Antiq.

(5) Apud Abulens. hic.

(6) Abulensis hic: *Repertum fuisse in arcula.* Et apud Calmet alij, & Monach.

(7) Calmet hic, & Dictionar. v. Josias: & D. Chrysost. t. ad Corinth. c. 10. mil. 7.

(8) Genebrar. in Chronol. ad an. Mundi 3526. (9) Joseph. cit.

(1) 4. Reg. cap. 22. v. 8. cit.

(2) Ideo autem erat status Religionis illa tempestate corruptus, ut Liber Legis inter SACRAS RELIQUIAS repertus haberetur pro re nova, ut inuidia. Apud Genebr. cit. R. Kimhi in cap. 8. Ofce.

(3) Dedit Helcias volumen Saphan: *venit quoque Saphan scriba ad regem,* & renuntiavit ei, quod precepérat. 4. Reg. cap. 22. v. 8. 9.

(4) Lib. 12. Antiqui. cap. 7. & 5<sup>a</sup> de Bello Lib. 1. 1.

(5) Addo Prophet: Proprietatis aliquot: exaravitis, quibus plurima Salomonis gesta contingebantur. Dicitur Biblicus Addo.

recida Plancha de plomo, que en Seis se englobó en idíoma latino, con antiguos caracteres enunciaba, q' aquel sepulcro (1) era de vn Profeta Santo: Discípulo de San Tiago el Zebedeo, Varon dotado en Letras, Lenguas, y Santidad: Comentador de las Prophecias de S. Juan Apóstol, ocultas con otras Insignes Reliquias en la parte alta de la Torre inhabitable Turpiana Martyrizado en este Monte en las Kalendas de Febrero, año segundo de Nerón, cuyos polvos estaban en sus Gomas, en cuya memoria se venerasse. (2). Asombrado el Religioso zelo de tan insignie Arzobispo, y recordandole à V. Exc. el nombre de este Profeta de Dios, no fuera que con tanto golpe de alegría, se sorprendiera su espíritu, y saliera fuera de si, le preguntaba casi extatico. De quien? De quien es esta Inscripción, ó título, que leo? *Qui et talus in quem video?* Cum inscriptione quapiam in memoriam. Y recobrado algo V. Exc., asombrándosele el corazon a los labios, respondió abriendo todos sus Patrios, Esse, y ese Titulo es de mi Padre, Pastor, y primitivo Prelado San Cecilio, que comentó la Prophecia, que se descubrió siete años ha en lo alto de la Torre vieja. Respondí que ei *Cives Urbis illius: Sepulchrum est bonum.*

11

*mis Dei, qui prædixit verba hæc (1): Quod vel ex inscriptione, vel ex traditione didicerunt. Expuso Menochio.*

10 Dices bien, Ciudad feliz, conservadora por tantos siglos de Dña tan celestial: Conservatrix munieris: Bien dices: Cecilio es, que así le llama el titulo de su Inscripción sepulcral. *Pascens est Martyrium in hoc loco Illipulitano Dñus Cæcilius S. Jacobi discipulus.* Suyos: suyos son los huesos traspasados del fuego, y los mas de ellos reducidos a cenizas, que se hallaron maravillosamente exalando aromas celestiales, en los quattro dias, desde el tres, hasta el seis de Abril. Reliquias son tambien las descubiertas antes derrocando la Torre Vieja, para proseguir el nuevo edificio de la Cathedral: unas, y otras, no ay duda que son Reliquias, y espero que con el favor de Dios, se han de declarar por tales, luego que se remita substancialdo el Proceso a la Santidad del Señor Clemente VIII. Así sucedió; como te lo prometiste, ó Senado en piedad mas que excelentes, pues autorizaste la rigida Calificación, que en 30 de Abril de 1600, celebró el Concilio Provincial, con especial comission del SSmo. (2)

(1) *4 Reg. cap. 23. ¶ 17.*

(2) *Ex Brevi Clement. VIII. quod incipit. DUDUM: datum Roma 1. Junij 1598. Et ex sententia Qualificat. Reliquiar. Ramillete Historiar pag. 43.*

(1) *Valdes de Dignitate Regum Hispanie. Edit. latin. 1602. cap. 6. fol. 61v. num. 31.*

(2) *Ex Lemina Martyrii S. Ceciliae.*

12  
O! Ciudad Florentissima : Quicunque viera la eloquencia de vn Demosthenes, para explicar los afectos , y frutos de devocion , y ternura , con que solemnizò V.Exc. esta noticia : Pero esto es Historia : Quedese , para la que con plumas de Aguilas Reales , se está escribiendo de orden de la Magestad del Sr.D.Fernando VI. nuestro Catholico Monarca ( que Dios prospere ) por dos T.Libios de este Cabildo venerando , que con pico de oro , se desvelan en sacar la medula de este Cedro. Baste decir : fue lo mismo parecer de la Inscripcion , ó titulo , que acabar de persuadirse aquell gigante entendimiento de Don Pedro de Castro , en estas materias nada credulo (1) era todo este Descubrimiento religioso , falso , y pido Acreditolo mandando al punto , que da Beneficiados por rueda , fuesen vigilantes cun nelas de esas Grutas : Y lo que nunca havia profetido : tomando al instante la pluma , diò á este Monte el titulo de Sacro , en la Carta (2) , que en aquel dia comenzò á escribir asi , á la Catholica Magestad del Señor Don Phelipe II: Albu

13  
tas Señor nuestro , albricias. En este punto he hallado en mi Monte Sacro de Martyres la Plancha de plomo , en que dice fué martyrizado en este lugar San Cecilio. Señor : Señor : Sepulchrum est hominis. Dei.

12. Lo mismo fué tambien entender el Titulo , que alborozarse el Presidente del Acuerdo Don Fernando Niño , viendo cumplidos sus deseos desde el año 1588 : Los dos Cabildos votandolo su Patrono ; y ligandose despues en 1600 el de V. Exc. con el vinculo de subir todos los años á adorar sus Cenizas vispera , y dia de tan Solemne Fiesta ; sin que en mas de siglo , y medio ayan entibiado el calor de su fervor las muchas nieves : apagado el fuego de su devocion las copiosas aguas : ni retardado el cumplimiento de su Voto distancia , y aspereza del camino. O! Gratitud : Y què dominio tienes en pechos generosamente nobles:

13. Entonces ( retrocedo á circunstancias del invento de la Plancha ) : Entonces se conspiraron las Religiones tedas , dandoles exemplo la Dominica , á subir los pies descalzos , qual Moytes , á venerar la cumbre de este Orebi , como ordenaba la Inscripcion martyrial : y desde entonces se augmentò tanto la devocion general en el Reyno , y en los extraños , que hasta 27. de

(1) Poco de Castro Thesauri Regum (Montis) Inventor , & Aplicator . Religione fuit , & vix e integrante existimat : Ecclesiastice Disciplina , & Immunitate Adjutor aceruimus : MAUD FACILE CREDULUS , SED ARCIDISSIMUS CENSOR . R. Gaillardon Gopemberg . S. L. de Almeida Mariana . Imag. 107. fol. 225.

(2) Por suyo m. M. de su Plancha Inscripc.

Junio de 1595, se adoraron colocadas (1) en  
el Monte 683 Cruces. Tanta fué la llama de fe  
que a esos sagrados Hornos: tanto el volcán de  
religiosa devoción, que excitó el Cielo en todo  
el Reyno al solar primitivo de la Religion (per-  
mitase a mi amar lo intitule así, quando no ha  
faltado piedad, que lo apellide (\*)) el *Genitrix*  
*la fe* de esta Ciudad gloriosa.) Que desde la  
fecha de la calificación de estas Reliquias, en  
mando erigir el Venerable Prelado dos pequeños  
Altares dentro de esas Catacumbas (2), hasta  
el de Agosto de 1610 de la Dedicación de el  
Insigne Colegial, se calcularon celebradas  
450 Missas por devotos Sacerdotes de toda  
Hyerarchias, y Estados. (\*\*\*) Qué mucho, qu  
desde entonces a vista de tan repetidas milagri-  
fus famidades, conversiones, y reforma de col-  
lembres, se alzassen esos Hornos con los epithetos de: Monte de la Gloria: Emblemo de los Cu-  
jos: Espiritual Calamita: Probatica Piscina de la  
Ley de Gracia: Propiciatorio, donde llueve Dios misericordias: La Cisterna seca, donde escondió el frío

Jeremias (\*), y otros, que omitió. O Cielos! O  
Juicios de Dios! Y qué señal, qué título, qué  
carácter mas claro, y manifiesto, de que ese Se-  
pulcro era de un Propheta santo! Qué mucho,  
que así lo preconizasse todo el Pueblo! Respon-  
derunt cives Urbis illius, Sepulchrum est hominis  
Dei. Passus est martyrium in hoc loco. Illipulitanus.  
Q. Cecilius S. Jacobi discipulus.

14. Acabo de saludar el Theatre. Algu-  
nos antiguos, citados de Lyra, y Gaspar San-  
chez, discurren, que el título, ó inscripción,  
que discernia el sepulcro del Propheta Addo de  
los demás, eran unas flores suaves, y olorosas,  
que producía el cuerpo del Propheta (1). Assi  
ica con la debida proporción, observo yo casilla  
misma virtud: pues el fruto de questo inclito  
Padre San Cecilio en esas sus hogueras, son las  
flores Illipulitanas, que tan exemplarmente se  
destellan en este Insigne Cabildo, título, que  
leganjan la vida espiritual, y contemplativa  
del instituto que jura (2); y hace, a mi ver, ar-  
mo:

(1) Historia de N. Sra. de Gracia. pag. 52. Fr. Manuel de la Natividad:  
Sermón de los Encantos de Granada. Edit. 1701. pag. 21. El Arzobis-  
po de Granada D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza. Pedraza, Antigüedades de Granada. Lib. 4. cap. 15. pag. 184. Argaitz, Soledad lau-  
reada. tom. 4. cap. 1.

(2) *Ubi stum erat Propheta cadaver enaci herbas fragrantissimae suaviter, as-  
petu pulchras, salubres quasi ex urebe solo. Sanchez hic.*

(\*) Quorum principale Infratutum in hoc esse debet, ut vitam spiritualem,  
et contemplatiuam, sive reformatam agant in pijs exercitijs. Titul. x.  
Constit. 3.

(1) Ramillete cit. pag. 27.

(\*) La Escuela Dominica del Convento de S. Pablo, y Santo Domingo de Ezija, en M-S. que se guarda en este Archivo.

(2) Ramillete cit. pag. 54.

(\*\*) Consiste de Documento, que se guarda en el referido Archivo.

monioso éco al sepulcral de su glorioso Padre, pues si de este lo fueron *letras, lenguas, y santidad: Vir litteris, linguis, & sanctitate primitus.* Quien ignora dentro, y fuera de España, que en este Emporio de ciencias Andaluz, se vè la flor de las bellas letras de todas las Theologias: la flor de los Sagrados Canones, (\*) y Leyes: la flor de la Historia Eclesiastica: la flor de las Lenguas exóticas Griega, Hebrea, y Arabe, que enseña, para publicar al Mundo la oriental doctrina del Padre.

La flor, en fin, de la virtud, y sabiduría, que respira, y comunica á estas fragantes pequeñas violetas Dionysianas, que tambien produce este sepulcro en el quadro del jardín de este insigne Colegio de Theologos, y Camaristas en emulación de su Patrono San Dionisio, (que le señaló el Cielo por tres veces en el soñeo, (1) que se hizo entre los Doctores Griegos y Latinos) cuyo vergel está V. S. cultivando con admiracion, y paísmo del Orbe. Que se yo si para satisfacer en la disciplina de estos Clymen-

(\*) En este Monasterio se lean Cathedras de Canones, Theología, Escrituras, Gafos Morales, en que ha bavidio Insignes Maestros. Todos los Camaristas son de Oposición para Canónicos, y Theologos. Pedraza, Historia Eclesiastica part. 4. e. 127. Gil González Dávila: Teatro de la Iglesia de Sevilla: pag. 103. P. Aturillo tom. 1. de su Geographia lib. 1. t. 3. p. 17.

(1) alij: O novissime ex Bolla que me p. Saluberrimam. An. 1527. R. Basilio et cit. pag. 78.

ter del Arcopagita (en cuya cabeza, por fin sabia, hizo noble mariage la Sagrada Theología con las Leyes) los muchos beneficios, que recibió Cesario de Dionisio, quando lo visitó en Athenas, (1) y cursó discípulo aquellas aulas, que regentaba San Pablo.

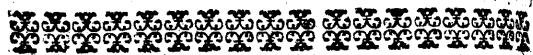
16 La celebridad, pues, y adoracion de estos sagrados polvos en memoria de su portento Descubrimiento, es todo el objeto de este solemne aparato. A esto subió ayer, y oy V.Exc. en cumplimiento de su voto. A esto convoca V.S. á todo el Pueblo con lenguas de metal: y á publicar las glorias del sepulcro de tan inclyto Martyr, me manda suba oy, aunque el mas immetito á este sitio, favor, que archivará mi corazón para recuerdo eterno de su gratitud. Pues al Monte, á la Eminencia, Ciudad Excma., vuelvo, à eñebrar el Exordio. Al Monte, á la Cumbrte á adorar el sepulcro de nuestro glorioso Padre; como su plancha martyrial prescribe: pues si nuestros antiguos Padres de la Patria, aquellos sus nobles Senadores, lo adoraron en el solio desta Cumbre, justissimo es, que tambien en él V.Exc. lo venere, mientras que mi insuficiencia, para lecer el titulo, ó inscripcion de aquella indicada

## C

plan-

(1) Apud Iulium. Escolano. In Chronico S.Hyerotheci ad ann. Xpti. 55. Et Colombar: Historia de Segovia, cap. 4. §. 8. pag. 20. edic. 1640.

plancha, implora por medio de María mi Señora de las CUEVAS, (Paloma celestial anidada en las concavidades de sus roturas) los destellos de la luz de la Gracia, de que tanto necesita, salvandola con el Angel. *AVE GRATIA PLENA*



*NISI GRANUM FRUMENTI CADENS IN  
terrā mortuum fuerit, ipsum solum manet; si autem  
cadet, tunc mortuum fuerit multum fructum.  
affert. Joan. c. 12.*

**SI EL GRANO DE TRIGO CAYENDO EN  
la tierra no muriere , él solo permanece;  
mas si muriere , mucho  
fruto trae.**



Admirar (Señor) como mystico grano de trigo sepultado à nuestro glorioso Padre , y unico Tutelar San Cecilio , convida oy el Evangelio , y lo que arrebata desde luego la atencion , son los titulos con que encomia su virtud. Dos son à mi ver , si no lo entiendo mal : porqué el grano tiene en el terreno donde cae , dos sepulcros , uno , donde se conserva en las concavidades , que le dà la suerte ; ó por mejor decir , en las que se sepulta , misericordia .

mientras vive : *Cadens*. Otro , quando deshechib yá à violencias del calor , y la humedad , yace muerto en el terreno araud : *Mortuum fuerit*. Que aun por esto , siendo estílo antiguo entre Egyptios , Hebreos , y Romanos gravar en sus sepulcros lapidas , epigraphes , inscripciones , ó epitaphios , pone oy el Evangelista San Juan , para epilogar la vida , y muerte del grano de trigo una inscripcion , epitaphio , ó titulo à cada uno de sus dos sepulcros : al en que vive el grano ; este : soledad , abstraccion , retiro : *Solum manet*. Al en que yace muerto , estotro : multitud , abundancia , copioso fruto : *Multum fructum affert*. Ciñome,

17 Es Christo nuestro bien en el sentido literal este grano , expuso el grande Augustino (1) y en el acommodaticio nuestro Padre San Cecilio , canta oy la Iglesia para su encomio : Grano , que nacido , y criado en la menor Arabya , algo payfano de Job , sordo , y mudo de nacimiento , aviendole dado oido , y lengua Jesu-Christo , entregò por discípulo à Santiago el Zebedeo (\*) , para que fuese uno de sus seis primivos clientulos , y pedisquos en la expedi-

C2

(1) Tract. y. in Joan.

(\*) Confia de la inscripcion , que se lee en el pedestal de la columna de marmol de N. Señora de la Concepcion , llamada del Triunfo , erizada en virtud de decreto de la Magestad del Sr. D. Phelipe IV. y del Supremo Tribunal de la general Inquisicion.

dicion ; que madrugò à hacer en nuestra Peninsula. Grano , que cayò por divina fuerza en este sagrado Monte , y se sepultò en vida en esas grutas. Grano , que muriò en ellas , y man-  
tuvo ocultas sus cenizas , no sin alta providencia del Cielo , por espacio de mas de quince siglos. Grano en fin , que à costa de trabajos , peregrinaciones , y martyrios comprò , y se enterrò en Sepulcro duplicado , como allà el Patriarca Abraham , en el monte de Hebrón: *In speluncam dupli* (1) , gravando en uno , y otro mysteriosamente las dos evangelicas inscripciones , *graphes : Solum manet: multum fructum afferat.*

A hacer pues las annuas honras á s. de Patriarcha de la Ley de Gracia , sube oy , epocha de su martyrio , este Excmo. Senado. A los  
varias dos sepulcros , en frasse del rito antiguo uslado en este mes de Febrero (2). A venerar como Padre , y unico Patrono. Como Padre , primer Prelado en el sepulcro , donde se enterrò vivo : *Cadens.* Como unico Patrono , en el que labró pyra à sus cenizas el fuego: *Mortuum fuerit.* Dividiò el assumpto. Ea , pues , limitado ingenio mio , à admirar , à discurrir con esta Ciudad Excelentissima las glorias de ambos sepulcros del

27

infelito Cecilio à la luz de los dos titulos , que le grava mysteriosamente el Evangelio. Sea el primero , el que le esculpe en el sepulcro , donde muriò vivo:

### §. I. *S O L U M M A N E T;*

#### SOLEDAD.

**Q**Uè de ansias , y fatigas no costó à los hijos de Jacob posseer la soledad , y caverna de la piedra de Roon , Remmon , ó Granada , en version de S. Gerónimo (1) ! Mas por ultimo esta gruta , esta soledad tocó à la suerte de Benjamin (2) . Dividiò Josué en siete partes la tierra de promission , distribuyendolas entre las siete Tribus (3) ; pero siempre tuvo la de Benjamin , por mas querida y privilegiada : pues le toco en suerte una Ciudad , que se avecindaba à esta caverna : *Urbs erat Remmon in praerupta petra* , notò Tyrino (4) . Y la gran vecina à Granada , ó Illiveria , fué la que destino por suerte el Cielo , para que en ella tuyiesse

Ce-

(1) Ad Pavoliad de XL Mansion, &c in cap. 12. v. 11. Zachar. græcis. Roon, hebreice Remmon, latine : *Malum punicum*, vel *malum Granatum*.

(2) Judic. c. 29. v. 45. & 47.

(3) Josué c. 18. v. 9.

(4) In cap. 29. v. 45. Judic.

(1) Genes. cap. 23. v. 9.

(2) Apud Calmet in cap. 43. v. 27. Matthei.

Cecilio en vida su sepulcro , como Benjamín nuestro Apostol Jacobo . Quando vino de Jerusalén como rayo , acompañado de la catedra de su discípulo Cecilio , escribe el Illmo . Siut colocó la cathedra de su evangelica doctrina en la lobregüez de esas grutas . De su eminencia hizo Cecilio grato mirador ; y desde él tendió vista à Garnada . Robole , aunque gentil , su atención , y prendado de ella , pidió à su Maestro como allá Caleb à Josué , le concediesse por vergue este Monte : *Dā mihi montem istum* (1) pues aunque reconocia , estaban sus vecinas campanas hechas en bosque de idolatras aras ; y en sus moradores capacidad , para ser firmes columnas , y vasas de una permanente Iglesia . Y allí parecieron bello obrador esas grutas , para pilas , y labrarlas . Que en la infancia de la Cristiandad , es comun erudicion , estaban en los puleros estas oficinas , y tambien , que abundabt nuestra España de cuevas : per esto Catullo la llamo cuniculosa (3) .

20 Habitó aqui Cecilio algunos años hasta

Hasta quē partió à Jerusalén con su Maestro . Y viendolo el impio Herodes martyrizado , volvió con sus Compañeros à dar à su sagrado cuerpo honrosa sepultura en el Padron , ó Iriaflavias . Mas , ó arcanos de la inscrutable Providencia ! A ocho millas de distancia , en vna heredad llamada en latin , *Liberum donum* , encontraron , escribe el Papa Leon III . (1) ; en una cueva , ó gruta diversidad de herramientas de Canteros , con que fabricaron vna bobeda capaz , donde dexaron sepultado el cuerpo del Apostol . Colocaronlo allí sobre un ara de marmol , cuya inscripción sepulcral concluyo assi : *Cecilio , discípulo de Santiago , deixó exarada esta ara á nuestro Orbe* (2) . Deliniéndole el Cielo entonces à Cecilio , como en breve mapa , en instrumentos , cueva , inscripción , ura , y sepulcro de Galicia , lo que avia de practicaren la gruta sepulcral de Garnada , donde avia de volver á enterrarse vivo , como Job , por sus propios passos : *Ingridieris in abundantia sepulchrum* (3) .

21 Encerróse por fin á lo Apostolico en las cavernas , y sepultura de este Monte ( que esfera era entonces las moradas de los primitivos ) .

(1) Tom. 3. in evang. tract. 20. c. 3. n. 39: *Consta terre creditur, illud tantum ejus Sacrum Montem , dies aliquot incoluisse , atque in ejusdem evangelica doctrina cathedram , & speculum constituisse . Et Doc. Ad drecere : Antiguedades de España .*

(2) Josué cap. 14. v. 11.

(3) *Cuniculosa Cetiliberia filii . C. Valer. Catullus Confvernatuv . 171*

(1) In Epistola translation. corpor. S. Jacobi in Hispaniam.

(2) D. Maurus Castella: *Historia Compostelana lib. 2. c. 5.*

(3) Job cap. 7. v. 6.

Fieles (1) : y puso Cecilio à la entrada de la ~~ciudad~~<sup>23</sup> este epigraphie *retiro, abstraccion, soledad* : *Solum munet.* Mostróle Dios como à Moysés en el Monte el exemplar, y modelo de la Iglesia ; que avis de fundar en Garnada, y mirando atentamente las medidas, iba con su predicacion juntando piedras, que correspondiesen à la fabrica, de que no quitaba dia, y noche la vista (2). Baxaba de este sepulcro à la cantera de la Ciudad, y abriendo brecha con el pico de su celestial predicacion en los corazones rocas de los Granadinos, y cortaba del risco de la Gentilidad vna piedra mañana dos : otro dia tres : y trayendolas de dia en dia al obrador de su sepulcro, las iba poco a poco desbastando, y rebaxando de la idolatria modelando, puliendo, y apatejando su dama para el Cielo. De esta suerte labró, y congregó en esas grutas vna gran porcion de christianos piedra para su Iglesia Granadina : *Qui cum immensam multitudinem Christi fidei subjagasse, diece su officio.*

22. Mas qué digo ? A espacio, qué parece he passado los limites del titulo propuesto de el sepulcro : *Siste Viator, Siste Garnata, Detene, para-*

tate, Señado Excmo: volvamos à leer la inscripcion. *Soledad*, dice : *Solum manet.* Como solo ? Convirtiendo tantos à Christo. Como solo ? Teniendo tanta piedra labrada en su sepulcro, *Innumerabilem multitudinem*. O Portento ! Solo, y muy solo se contemplaba Cecilio en ese sepulcro, como Elias en el del Monte Carmelo ; pues aunque tenia cien Prophetas escondidos en las cavernas del Monte, estaba solo, advierte el Abad Calmet, porque no le podian ayudar en la causa del Señor : *Ego remansi Propheta Domini solus* (1). Solo, solo estaba Cecilio en ese sepulcro de este Monte, porque solo era Sacerdote, y Predicador del Evangelio. Era solo Ceycelleyah con *Lan Aliph*; no Ceycelleyob con solo Lan : de donde vino el Lacio corruptamente Cecilio, que asi se firmó el Santo en idioma Arabe en el pergamino, que se descubrió en la torre, cuya noticia sabe el Critico instruido, está permitida al labio, por no contenerse en el Decreto de Innocencio XI.

23. Es verdad que havia ya labrado Cecilio con su predicacion bastantes piedras, para fundar su Iglesia Granadina ; mas como no estaba todavía consagrado de Obispo, se consideraba solo, porque en realidad lo estaba para

(1) *Errantes in montibus, et speluncis, et in cavernis terre.* Ad Hebreos cap. xi. v. 3 &c.

(2) *Inspice, et fac secundum exemplar quod tibi in mente monstravi.* Exodi cap. 25, v. 40.

cáthequizar Neophitos , para celebrar el Santo Sacrificio , para confessar , y administrar la Sagrada Comunion à los fieles ; pues no tenia consigo algun diacono , ni sacerdote. Era lo solo Cecilio : y assi se hallaba solo , sin operarios , para exercer estos Apostolicos ministerios. Hallabase solo para todo : *Solum manet* : y aun en mayor soledad que San Pablo en Roma con San Lucas: *Lucas est tecum solus.* (1); pues si allà se reputaba el Apostol solo , porque no tenia consigo ningun operario consagrado Obispo : *Nemo consecratum tecum;* que se lee de la version Etyopica (2), ni embargo de tener à San Pedro en Roma , y à San Lucas presbytero en su compagnia , como observa Cayetano (3): què soledad no seria la de Cecilio viéndose acà en essa caverna , (ò Garnada) a medida de su doctrina , no solo sin algun Obispo consagrado de sus Apostolicos condiscipulos , y compatrios ; sino sin algun operario capaz de ayudarle entre los del domicilio de su grey.

24. Viéndose en tanta soledad , se refugio à partir à Roma , à buscar à la cabeza de la Iglesia Acompañaronle los seis Apostolicos , y consagraronle obispo.

(1) ad Thimoth. cap.4. v.11.

(2) Apud Villaruel tom.4. taut.8. n.25.

(3) Lucas erat secum, & Petrus tunc erat Romæ: sed hi non erant de numero corporum, qui potissimum ipsam adjuvare. Cajet. hic.

do San Pedro à los siete de Obispos , y aun antes , que à los demás à Cecilio , segun efective Gallesino en su martyrologio (1): se volvió à España con sus Compañeros (2). Detuvieronse en Acci , y Guadix. Hicieron en esta Ciudad el repartimiento de granos , y territorios , que les havia prescripto San Pedro (3), y distribuida entre los siete la tierra prometida de la Betica,

*Iustrant Occiduae partis arentia* (4), tomo allà la de promission en Palestina: *Iustrantes eam in septem partes divisorunt* (5). Cayó à nuestro grano la suerte de serlo de los Montes. Tocóle en fin à nuestro Benjamin , por dicha nuestra , ser el primer Obispo , y Padre de Garnada , ò Remimon , en este sagrado Monte de Siòn , y de Salén: Vivióse à encerrar Cecilio en el retiro de su antiguo sepulcro. Volvió à continuar como Juan en Bethavara su Apostolica predicacion. O! Què gozo ! Què alegría ! Què consuelo para aquellos primitivos fieles granadinos ! Sabido-

(1) Ad diem 15. Maij.

(2) *Qui Romanum dum venissent: Sanctos Viros (Cecilium &c.) confirmans (Petrus) benedixit, & prout ordo divinus expedit, spiritualis Prelationis, privilegio eos assignavit: ut ad viteriora Hispanie loca eos prepredi precepti, ita ut singuli singularium Urbium fibi eligerent privilegium. Ex lect. 4. & 5. Officij Piennatens.*

(3) *Accis continuo proxima fit Viris post hæc Pontificum chara fodalitas partitur properans septem in orbibus. Ex Hymn. Gotic. ad vesper.*

(4) Ex Hymn. cit.

(5) *Johuè cap.18. v.7.*

res de su venida , imagino yo ; saldrian à verlo alborozados al yermo de este Monte. Y así permitidme, permitidme discreto Auditorio, les pregunte : *Quid existis in desertum videre?* (1) Granadinos fieles, y amantes à vuestro Padre, ¿qué salís à ver en el desierto de este Monte ? A una vaca agitada del viento ? A un hóbre pobre ? A un Predicador grande ? A un Propheta insigne ? Si, Propheta es Cecilio (2) : y mas que Propheta, pues fué comentador de las prophecías de S. Juan Apostol cerca del fin del mundo, dice su titulo martyris. No estrañe la expression el Critico, que le mandar fece la Santidad de Clemente VIII , gran admirador de las antiguedades , y singular Benefactor de este mi Sacro-Monte. Mas que Propheta si *quam Propheta;* pues fué Angel, que embió el Cielo à Garnada ; para que le preparasse el camino de la vida eterna , todo clamor , todo voz , que resonando en estos circunvecinos montes , allozaba los Granadinos à los choros de los Angeles , epitheto poco adverrido , que le dà el antiquissimo oficio Gotico: *Cecilius Catibus Angelorum nos adsolet.* (3).

26 Este ès , ò venturofos Granadinos , à quien

(1) Matth. cap. 11. v. 7.

(2) Ex Offic. Gotic. in Inlatlon. Missæ.

(3) La Capitula ad Laudes.

quién salís à recibir. A vuestro primer Pastor, Padre , y Obispo , que os trae de Roma los sagrados Ríos , y forma de vuestra Apostolica Iglesia (1). A vuestro primer Fundador , que empieza yá à planteatla en esas grutas. Aí os erige la universalidad de su doctrina , la cathedra de su enseñanza (2), la pila baptismal , el alta maxima del verdadero Dios, no conocido hasta alli. Aí en esse lobrego sepulcro predicaba , convertia , catequizaba , bautizaba , confessaba , decia missa (3), daba la comunión à los Fieles, y ordenaba Subdiaconos, Diaconos , y Sacerdotes. En una palabra. En ese obrador labraba vasas , pulía piedestales , desvozaba pilastras , aparejaba columnas , desbastaba piedras , vnas para arcos torales , otras para paredes maestras. Y en fin perfilaba otras con bellos follages para el sumptuoso edificio de su Iglesia. Aí, presumo, crearía Obispo co algunos de sus condiscípulos , à Leuvisindo , para que fuese pocos años despues , el inmediato successor de su fide (4). Aí , ai en ese sepulcro , en esa soledad , en ese retiro obró prodigios tantos , que si esas piedras clamaran , fuera mayor que el numero de ellas , el de sus maravillas.

(1) S.Gregor. VII. in epist. 64 ad Reges Hispanie Alphonsi m, 5º Sanctorum.

(2) Ilmo.Syur, &c Aldrete: *antiguedades de España*, qit.

(3) Histor. eclesiastica de Granada 4.p. cap. 126.

(4) Ex Episcopolio Emilianensi.

27 O! Garnada , Granada ! Y lo que debes à esas grutas. No satisfieras no tus obligaciones , aunque las engastaras de rubies. Aí en ese sepulcro tomaste la nomenclatura de christiana , y de catholica. Esas grutas son la Garnata primitiva ; pues si Gar significa cueva , y nata , segun la raíz Arabe matapb , sabiduria : esas , esas cavernas fueron el domicilio , la cuna de tu enseñanza (1): Garnada , ó Remmon , à cuya soledad se retiraban tus primitivos Fieles, como verdaderos Benjamitas: *Fegerunt in solitudinem, & portabant ad petram, cuius vocabulum est Remmon.* Diced

20 de los Jueces. Y Arias Montano: *Arupium, & Saxorum densitate rupes Mali Granati.*

28 Poco , à poco , que tanta luz me ha deslumbrado. Vuelvo à leer el titulo del sepulcro . Soledad : *Solum manet.* Pues si ya era Obispo Cecilio? Si ya havia ordenado sacerdotes? Si tenia copiosa grey? Si havia labrado tanta piedra para su Iglesia Granadina? Cómo solo? *Solum manet.* Solo , y Fundador de Iglesia ; no , no puede ser; escribe San Cipriano (2). Solo , y tan literato;

tan fabio ? Tampoco , dixo San Geronimo (1): pues los literatos, y fabios siempre tienen seguidores , que el *vasoli* , parece se dixo à los ignorantes. Pues como solo Cecilio? *Solum manet.* Díre. Porque aunque tenia à Garnada , no poseia à Illiberia , à quien tiernamente amaba , y esta falta le causaba su mayor dolor, congoja , y soledad. Estaba el amor de Cecilio entero, y muy entero en Garnada ; no havia partidolo todavia con Illiberia , y si esta palabra *solus* , no la tenia el antiguo Lacio , segun escribe Festo (2) , pues se la dieron los Oscos , en cuyo idioma significa todo , ó entero: *Solus, integer, aut totus.* Solo , y muy solo estaba Cecilio en su sepulcro de Garnada , porque en el solo la tenia , pues aunque havia tal qual Illiberitano , como parece lo fué el gravador de vno de los titulos sepulcrales , que dice : *Florenti Illiberitani* , eran tan ocultos , y secretos , que no se atrevió à poner su nombre , sino cifrado en cuatro siglas , ó letras de compendio G::G::P::C: (3); por lo que hasta aora no se sabe : y estos Fieles secretos eran à su amor muy pocos: *Solus quādvis iſi ſecum , quia iſi tantum , conceptū de Elia.* Villarroel (4).

(1) *In hoc Sacro Illipilitano Monte Antrum , arabice dictum Garnadum quod D.C. cecilius una cum socijs, & discipulis, alijs que fidelibus, novis ad Christi fidem conversis habitant, cuin eis preficeretur, qui predicari loco convenerant.* Toreblanca Epit. Delictor. lib. I. c. 12. n. 27. & libro

(2) Lib. 4. epist. 6.

(1) Contra Jovinianum.

(2) Festus Pompeyus lib. 17. non longè à principio.

(3) In inscriptione sepulchrali S. Theophilonis Martyris.

(4) Villarroel tom. 4. taut. 8. n. 23.

29 Ea, pues ; exclamò mi Padre San Cecilio, si en el sepulcro vivo, solo he deser Pastor, y Prelado de Garnada : si aqui he de tener solo este titulo : *Solum manet* : dexaiélo acreditado à la posteridad , firmando lo, y rubricandolo de mi mano en arabe en vna delgada piel : *Cecilius Episcopus Garnatenfis* (1). Darà feé de ello entin Patricio mi secretario : *Episcopus Granatenfis*. Para que sepa el mundo, y mi Garnada sepa, su solo su primer Pastor , y que no tuve otra esposa : y asi en su Episcopolio serè en la prolongada ferie de sus Prelados , el unico , el solo : *Solum manet* , para enseñarle con esta demonstracion de mi cariño , que quando en los tiempos futuros transplante, o reedifique la infante Iglesia, que he fundado en esta gruta , me reconozca por suyo ; y unico Patrono, y me celebre tambien solo ; sin mis dos discipulos Septentrio, y Patricio : *Solum manet*.

30 Posseer , pues , quiero enteramente Illiveria : su conversion es todo el blanco de mis fatigas , y si esto no lo ha de conseguir mi ansia ; mientras permanezca aqui sepultado en vida : *Cadens in terram* ; à variar voy de suerte, que para esto tengo doble sepulcro en este Monte. In spe  
lunca

*lunca duplicit. Y así medito yo , se despedirás de su Granadina grey. A Dios , à Dios mi dulce prenda. A Dios , à Dios querida esposa. A Dios , que aun à morir voy solo sin tu amable compañía. A Dios , à Dios , que si te quedas en paz , y en vida de la gracia. Esta vida , essa gracia , me cuesta à mi la muerte. Vé aqui, repata , mira atendiendo ya las llamas de esse horno, que en lisonja del cruel Nerón me preparan los Senadores de Illiveria : mira como me tratan : como me van à rostar , por lujuración de este mes (1). A Dios , à Dios... Pero qué dices , qué pronuncias Cecilio! Suspende la voz , que me traspassas el pechos. Cómo es esto? Tierno Padre mio , parece, oygo responder en endechas tristes à Garnada. Morirta , y yo quedar con vida : esto no lo permite mi amor fiel. Y así al fuego , à las llamas , à morir voy contigo tambien en esa hoguera. Que si es propio de pechos Españoles , sepultarse con sus grandes Heroes , y Capitanes (2) : si es indecoroso en las Romanas nobles , no quemarse con el cadaver la muger mas amada del difunto (3). Siendo yo tu mas querida española esposa , y en*

(1) *Fatig Dea est fornax : Letifornace Coloni orant , ut fruges temperet illa sua.* Ovid lib. 2. Fastor.

(2) *Plutarchus in vita Sertorij: & Valer. Max. lib. 2. cap. 1.*

(3) *Propert. lib. 3. eleg. 13.*

hada inferior en nobleza à las Romatias ; he de arder contigo en la pyra. No solo yo , hasta mi nombre , no te admires , hasta mis piedras, han de quedar contigo hechas cenizas (1). Toda , toda mi Ciudad ha de morir contigo , quede esta fineza , de este amor , no seré yo el vnico exemplar. (2)

31 Assi sucedió. Quedó abrasada ; quedó muerta , traspassada del fuego , y sepultada Garnada con Cecilio , como allá la de Roma en el sepulcto de piedra en Palestina. *Urbis Remnon in praetexta petra.* Y assi se vé , que publico no se encuentra lapida con nombre ni rastro de Garnada. Quedó reducida a cenizas , sepultada en el olvido aun su memoria , motivo porque se estrañó tanto la firma de este Prelado. *Episcopus Garnaten sis : Obispo Garnatense* , quando pareció en el pergamo de la Torre. Y si ora se han descubierto dos lapidas literatas , que lo recuerdan , es porque las sacaron del sepulcro , donde yacian , traspassadas todas de la llamas. Observese tambien , que en el Episcopio de Illiveri ( vnico completo desde su pleno

35 Prelado (1) , entre quantas Iglesias contiene la corona española ) tampoco se encuentra mas Obispo de Garnada , que San Cecilio ; pues todos sus successores se intitulan de Illiveria. Què mas clara señal , pues , de que murió con Cecilio hasta el nombre de su querida esposa primitiva , y el titulo de su Obispado de Garnada. Què lastima ! Què dolor ! Y se acabó tambien su Christianidad ? Se extinguíó en ella la fe ? Esso no ; que antes se multiplicó mucho mas : pues dió copiosíssimo fruto el grano de Cecilio en su sepulcro muerto . *Mortuum.* Y si no , digalo el segundo Epigraphe.

## S. II.

### MULTUM FRUCTUM AFFERT.

### CPIO SO FRUTO.

32 Spirò Ceycelleyah en vna de esas hojas. Quedó enterrado como Abraham en su duplicada sepultura : *In spelunca dupliciti.* Y con él la Sara de Garnada su esposa. Aca-

(1) *Miremar perisse bonines? Monumenta fatiscent. Mortuum fer noninibus que venit.* Auson. epigram. 34. v. 238. 239.

(2) *Cenimini exemplis oppida posse mori.* Rutilius Namatianus.

(1) P. Flores. *España Sagrada.* tom. 12. tract. 37. cap. 3. n. 44.

su sangre el Arbol Religioso Granadino ; la febrica de su Iglesia de orden Apostolico , mas fíreme que los cinco decantados por los Arquicostos. Quedò constituido por este plantio : potesta firme fabrica : por esta perpetua fundacion , su Patrono peculiari , segun derecho comun . Y para acreditarselo à todo el orbe , gravò sobre su se pulcro este succincto epigrapha : *Copioso fructu abundancia, multitudo! Multum fructum affert.* Emulando aquel ensatico , que puso allá en el suyo el paciente Job , su compatriocio. *In abundantia septem  
ebrum: sicut acerbus tricici* (1). *Nisi granum frumenti.* De la abundancia del fruto del grano de Cecilio , se ha dicho mucho en este pulpito otros años: y assi seré breve en este punto.

33 En todo derecho es sabido , que es *onus del Patrono* , dexar asegurada su fundacion con competente dote de tierras fructuosas , y fertiles , para que en la abundante cosecha de sus frutos , tengan segura finca , despues de fallecido ; los alimentos. Remitome al dérécho canonico . Era el terreno de Illiveria la vñica finca , con que dexaba dotada Cecilio la nueva Iglesia de Granada. Estaba Illiberi entonces vn etrial , estorikoda , brotando por todas partes malezas , abrojos , y

zanzas de idolatría. Era , pues , diría à mi ver Cecilio , como discretissimo Patrono. Manos à la obra : à asegurar , à hacer perpetua la finca . No se fertilizan las tierras , calentando su frialdad con cenizas? Es evidente : y à esto aludiò el Real Propheta: *Nebulam sicut cinerem spargit* (2) , motivo porqué se gravò à vn monton de ellas este mote : *Mire fertilitatis habet* (2) . Pues si el arte de cambiar en fructuosos los campos esteriles , no solo orientales , sino aun los de este continente , es abrasar sus malezas con fuego , y cubrir de cenizas su distrito : quemando yo el etrial de Illiveri con el volcan de las llamas de mi hoguera , y convirtiendo mi cuerpo en él en cenizas , quedará fecunda , y fertil su campiña , y rendirà cosecha de frutos tan abundante , y copiosa ; que la opima de mi Iglesia de Granada , se alze con la corona de la Betica : *Sic parso cineri vna corona est* , que dixo el Oficio Gotico (3).

34 Predique yo Abel difunto desde mi sepulcro ceniciente : clame à Dios con el idioma de Abraham : *Loquer ad Dominum meum cum fin-*

(1) Psalm. x. 10. & Calmet his.

(2) Picinell lib. 2. n. 138. cit. Ry. 418.

(3) Hymn. Gotic. ad vesper. cit.

pudicis, Grinis (1); que contesta eificaz labia, iera  
drà Illiveri mi predicacion en su memoria. (2)  
Asi sucedio. O dicha: O felicidad de pueblo  
Dades à imitacion Cecilio de su Maestro Santiago  
lo que no pudo lograr vivo, consiguió despues  
de muerto: *Ut quod vivus non explesset, saltēm dei  
functus explexeret.* (3), canón el oficio Pionero  
del Apóstol de Nuestra peninsula; y lo mismo ob-  
cive el Illmo. Barcia de nuestro Apostol de Ille-  
veria: *Morte obtinuit (Cæcilius) quod cursu obtin-  
pacificè non potuerat* (4). Calento de tal suerte en  
sus sagradas eetizas el gentil terreno de Illiveri,  
que passando à el Leuvisindo su sede episcopal,  
se hizo el grano mas rico de Martyres de el  
país: *Multum fructum afferti.* Creció la christian-  
dad tanto con su purpureo riego, que mejor que  
el de la sangre de la serpiente fabulosa, que se  
miente sembró Cadmo, produxo Gigantes  
armados, que lucharon por la fe, y subyugaron  
à Christo todo el pueblo.

35. Digalo: voz ecelo el Concilio Illiveri-

(1) Genes. cap. 18. v. 27.

(2) Memoria vestra comparabitur cineri. Job. c. 13. v. 12. Ex Hebr. apud  
Calmet hic: *Monumenta vestra fun sermones cineris.*

(3) In 3. leet. officij pinateos. cit. *Monumenta vestra fun sermones cineris.*

(4) Excitor. Christiana, tom. 2. edit. Matrit. aa. 1731. pag. 324 de 59

Cecilio. n. 3.

tano, en cuyo tiempo (asignallo Moreti (1) año  
304) avia tanto fruto de christiandad en Illiveria,  
como que casi todo el pueblo confessaba la fe  
catholica: *Santibus diaconibus, & omni plebe,* (2)  
se lec antes de exordiar sus canones: lo que mo-  
tivo à que se celebrasse aqui este Concilio nacio-  
nal, sin temor alguno de la imperial persecucion.  
(3) Digalo la pureza de su doctrina: sus tradi-  
ciones apostolicas, sus eclesiasticos ritos (arroyos  
cristalinos desprendidos de este cauce), en cuyos  
puros manantiales bebieron los Obispos, y Pres-  
biteros de la Nación, que concurrieron à él, los  
dogmas, y fundamentos de la fe, que estaban  
estancados aqui, y despues llevaron à su diocesis,  
para instrucion de sus Fieles: y el grande Osio,  
Catechista de Constantino magno, como lega-  
do del Papa San Sylvestre, llevatia consigo y n-  
trastado al primer Concilio Niceno, que sirvió  
de modelo, en la primera divulgacion universal  
del symbolo. Digalo la rigidez de sus cano-  
nes y leyestra ampliada por Innocencio I. (4),  
que fructificó no solo la reforma à toda España,  
sino universalmente à la Iglesia, como se deduce  
en la pagina 100 de la Historia de la Iglesia de

(1) Dictionar. Histor. edit. 1753. tom. 3. p. pag. 88. & p. 2. pag. 906.

(2) Apud Mendoza: de Concil. Illiverit. cap. 5. pag. 38.

(3) Bala summa. Concil. tom. 2. segul. 4. pag. 22. lit. A.

(4) Epistol. XI. ad Exuperianum Epif. 2. 665. 1753. pag. 17. inmobili y 17.

De los Concilios generales, y particulares, que los citan, y buelven à mandar la exacta observancia de sus decretos ; como son el Arelatense 1. y 2., el referido Niceno, el Sardicense, el Toledoano XI; el VVermaciense, los dos Maguntinos, y otros, que ómico , por evitar prolixidad.(1). Fue poco este vñiversal fruto , que rindió muerto el grano de nuestro Padre San Cecilio, en esas sus pulcro ceniciente ? No fué sino copioso, abundante, y excesivo : *Ex semine illustrante sepulchrum, dixo vn insigne Expositor* (2) : *Surrexister copiosissima Martyrum. Job. In abundantissimum pulchrum.* Y en tres palabras nuestro evangilio: *Multum fructum affert.*

36 Presida en buena hora el Concilio de Illiveri el Obispo de Acci , pôr mas antiguo en constitución ; pero no , no se inquieria ya mas quien lo convocò , ni el motivo de celebrarla en Illiveri. Que esas , esas sagradas cenizas de Cecilio , esos clamores de sus polvos : *Logabunt sim pulvis , & cinis*, fueron los que convocaron a Illiveria ese Concilio , y arraxeron tan santos, y religiosos Padres à esta Ciudad , no solo para tributar à estas reliquias el honor, que su piedad les debia , sino porque al calor de su sepulcro , en

41  
esas grutas cercanas à Illiveria ; esperaban los Padres conciliares congregar à Christo una copiosa cosecha de Fieles. No me atreviera , ò Excelentissimo Senado : y ò Cabildo eruditissimo! No me atreviera à prouinciar en semejante expression, si no la huviera leido estampada, y autorizada por la doctissima pluma de Don Lorenzo Ramírez, ornamento de la mayor beca de Cuenca: *Ut sacrif cineribus (Cecili &c.) debitus honor deferretur* (dice en el Dyptico Toledano , que diò à luz) *Neque enim puto , SSmos. illos Patres ignorasse felicissimam mortis formam , & gloriosam sepulturam in eo loco. Queres satis magna fuit , ut religiosissimos Patres , & SSmos. Pontifices movere posset ad loci illius designationem.* Disimulese por oponer la prolixidad de la cita. (1)

37 O glorioso sepulcro de Cecilio! O Patrono sin segundo de este Pueblo ! Quien podrá calcular los frutos de religiosidad, con que siempre liberal lo has protegido ! Digalo la que estás das beneficio produciendo en tiempo de los Gozados , como publican , aunque calle , y le hagan callar al Monte, esas piedras , esas dedicaciones marmoreas de Iglesias de tu Nativola, que seleen esculpidas en tu Alhambra : *Si hi tacuerint , lapi-*

(1) Videatur Mendoza cit. cap. 4. pag. 33. & 34.

(2) Villarroel tom. 4. tratol. VII. didascal. 6. n. 18.

(1) Edic. Plantinian. 1640. pag. 161.

des clamabunt (1). Digalo, en fin, tu Argos Patrono  
nio en los mas fracasados tiempos , pues en ellos  
ni faltò edicula, iglesia, templo, ni culto en el suel-  
lo de Illiveri , que no diesse fiel testimonio , de  
que fuè su proteccion el grano semental de tu  
feè : y que de su lobrego sepulcro salio , como  
allà la oliva de el de su compañoero San Torqua-  
to , la Granada abierta à la feè de tu cliente pue-  
blo : que à la sombra fria de la Luna , se madura  
mejor los rubios de la Granada. Assi lo rotulo  
a vna Picinelo : Melius maturesco sub umbra.

Al cabo de quarenta Obispos continuados hasta la perdida de España : despues de veinte y vn Pontifices successivos en los dos primeros siglos de la irrupcion de los Sarracenos (1) : se acaban de repente tus Prelados Mozarabes ! Què es esto Ciudad oprimida con el grillete de su dominacion ! Què es esto ! Sino intentar arruinar , y exterminar de tu Iglesia la inveterada feè , pues Iglesia sin Obispo repugna à la razon . Què es esto Cecilio ! Donde , donde está tu amparo ? Tu vigilante patrocinio en el tiempo de los Moros ? Donde el copioso fruto de tus cenizas ? Donde la gloria de tu duplicada sepultura ? *Erit sepulchrum eius gloriosum* (2) : *In spelunca dupliciti.*

3.8 Pero què profecto! Què pronunció  
No advierto, no reparo, que vna espesa nube ha  
obscurecido este Monte de repente! *Densaque in*  
*Montibus ymbrae.* Pues alerta, alerta! Atentos, i  
rebato, Soldados cristianos de Illiveri, que ay  
Moros en tierra. Haced, haced señal sobre esta  
cumbre: que parece quieren esterilizar, y sepul-  
tar enemigas huescas en sempiterno olvido ellos  
pulcro de nuestro Padre: *Super Montem colligo-*  
*sum levate signum:* previno. Isaías (3): *Super Mu-*  
*tem prærruptum,* expuso el Abad de Senones (4).

39 Mas qué pregunto , donde está su gloria Dentro , dentro está de lo interior de esa tierra : *Omnis gloria ejus:: ab intus* (3). Que si quan-  
tos mas yelos, escarchas, y nieves, tanto mas pro-  
fundiza el grano de trigo en la tierra las raíces,  
para que mas, y mas sus espigas se desuellen:  
ese, ese mismo esconderse , y sepultarse tanto a  
nuestros ojos , el grano seminal de trigo de Ce-  
cilio en el desconocido sepulcro de este Monte,  
mientras lo cubrió el yelo de los Atabes , fué ar-

(3) Lucæ cap. 19. v. 40.

Tom. I. lib. 2. cap. 19. n. 264.

(3) Cap. 13; v. 3.

(4) Calmet, hic.

<sup>(1)</sup> Antiguedades de Granada. Lib. 3, cap. 2.

(2) *Najeeban*, II, v. 12.

(1) Psalm. 14: v. 1

te sabio de su fecundidad , y traza ingéniosa de su virtud, para dar despues, de vna vez el copioso fruto de su cosecha celestial : *Multam fructum afferit. In petra exaltavit me :: quoniam ab condidit me :: in die malorum : cantò propheticò David* (1).

40 Hasta aqui lo oido de las glorias del sepulero de nuestro Padre San Cecilio. Hasta aqui lo copioso de su fruto. Aora lo que ates batará mas la admiracion , que no sé se aya pondecido hasta aqui. Baxé al huerto del nogal, de mysteriosamente Salomón : *Descendi in hortum nucum* (2) : *In hortum nucis*, leea los 70 : baxé al plantel de las nueces : *Descendi*. Y à qué? À ver , à mirar , dice , si han brotado las ramas del arbol del Granado su primera flor : *Ut viderem, si floruerunt mala Punica* : ó si ya madura , y sazonada su fruta ha desabrochado los rubies de su linda corona : *Si germinassent mala Punica*. Raro pensamiento : Bien sé yo , tiene la Granada por flor una corona en su origen ; y quando llena ya de rojos granos otra : y es assimismo notorio el prolongado tiempo , que passa desde que brota la primera , hasta que ciñe la ultima. Pues à qué fin el descenso de Salomón ? Porque , qué tienen

que ver vna , y otra corona , ó esas flores , con el huerto del nogal , y con las nueces. Confieso no penetra tan mysterioso enigma : mas me dà luz bien oportuna , para descubrir en el huerto del nogal mas portentoso , que vió Roma , el non plus ultra del granado fruto , que dió nuestro Patrono con sus cenizas.

41 Calientes aun las de Cecilio en esas catacumbas , murió el Emperador Nerón allá en Roma. Sepultose junto à la puerta Flaminia el cadaver ; mas tan secretamente por su残酷 , que en el mismo siglo no quedó memoria del lugat del sepulcro. Con el tiempo se fue sobre él haciendo , y embrenando vn huerto , escrivio el Bergomense (1) , en que se descolló vn nogal tan elevado , y feso , que era de Espiritus malignos fatal alvergue. En vez de nueces , fructificaba espantos à los mortales , destrozos , asombros , muertes , y crueles derramamientos de sangre en quantos salian , ó entraban por aquella puerta à la Ciudad de noche.. Duró por casi ocho siglos el infernal fruto de aquel nogal escandaloso , hasta que inspirado el Pontifice Pasqual I., mandó descubrirle la raíz , y halló que eran las cenizas , y huesos del sepulcro de Nerón. Hizo

atroc-

(1) Psalm. 26. v.9. 10.

(2) Canticor. cap.6. v.19.

(1) Supplement. Caronic. lib.3. ad an. Xp. 12.

arrojarlas al Tyber , y erigiò vn altar allí , quedando en pie el nogal. A los quinze siglos cumplidos , mando el Papa Sixto IV. arrancarlo , y en el espacioso sitio , que excabado quedò libre , manjò los cimientos de vn sumptuoso templo , que edificò con titulo de Santa Maria del Populo (1). Este fuè el fruto que llevò el sepulcro de aquél ampio Emperador , y este el que diò por quince siglos el huerto de tan nocivo nogal.

4.2 Mi reparo está , no en que este arbol produxesse tan malignos frutos , teniendo por razón una Nerón ; sino en que no cessasse de causarlos hasta que passaron XV. siglos. Aquí , aquíes donde hace alto mi admiracion ; pues luego que otros tantos siglos se cumplieron , observo el non plus ultra de la feraz fructuosidad de las cenizas de nuestro glorioso martyr. A los XV. siglos cumplidos del natal de Christo , dexò escrito en el pergamino (2) , que escondió en la torre Patricio su discípulo , assomarian , y remaneerian allá en el nuevo mundo los pimpollos del Granado de la feé , que radicò en su sepulcro (3) , que es casi lo mismo , que oyéndoselo predicar Se-

neca , ó à Cecilio , ó à otro de sus compañeros en Cordova , presumo yo , trasladaria à su Medea , passando por entusiasmo poetico tantos siglos , hasta que descubriò el nuevo Mundo (1).

4.3 Assi se viò , no sin espanto del orbe ; pues lo mismo fue sacudir el yugo de los Moros esta Ciudad : abrirse de nuevo Granada à la feé : tremolar en esse Alhambra los Reyes catholicos su estandarte por esta feliz abertura : celebratse su festividad en las demás Iglesias (2) de España , con titulo de exaltacion de la feé : saberse aquel mismo dia en Roma , con el jubilo de la invencion del titulo de la Cruz de Christo. (3) Descubriose el sepulcro de nuestro Patrono , renacer Fenix del Arabia entre sus cenizas , y comenzar esta Ciudad à tributarle adoraciones en christianas aras , que verse flotecer allá en el nuevo mundo el fruto del Granado de la catholica feé. Si , que notorio es , nacieron de esta Ciudad los pimpollos , que assomaron , y descolgaron cargados de frutos allá en los penitiles de sus templos (4).

(1) Ibidem lib. 15. ad an. 1471.

(2) Apud Illmu m. Escolan. cit.

(3) Emissiones tuae Paradysus malorum Panicorum cum pomorum fructibus. Canticor. cap. 4. v. 3.

(1) Viniunt annis secula seris , quibus Oceanus vincula rerum laxet ; & ingens pateat tellus , rupibusque novos detegat orbis , nec sit terris ultima Thule . Act. a. choros: a. v. 3. q. 4.

(2) Kalendas Januarii : Compostela , & abii in Hispania festum exaltacionis fidei , proper vitoriam Iliberi partam , Granatam que urbem recipit . Ex Compostelano , & Granatenfi Breviar. ad diem 1. Jaquar.

(3) Jacob. Bosius de Cruce lib. 1. c. 21. & Spoudan. ad an. 1492.

(4) Pedraza bistoria ecclesiastica , p. 3. cap. 44. & paſsim apud Anthores , ut Spondan. ad an. 1492. & alijs.

44 O! Arcanas consonancias de la divina Providencia ! Cómo así ? Cómo se concertó la armonía de estos computos ? Cómo se compasó este concierto ? Mas qué pregunto ? Echando ocultamente, por baxo de tierra raíces mas, y mas profundas cada siglo de los XV el arbol del Granado de la fe, que radicó en su sepulcro nuestro glorioso Martyr. Oíspismo de feraz fructuosidad ! Hasta aqui, hasta aqui pudo llegar la summa penetracion de su virtud, la extremada dilatacion, y extension de su celestial fruto, y la transcendencia portentosa de sus beneficios : *Multum fructus affert*, para que pueda decirse de esta suerte, fué el *non plus ultra* de los Martyres en los dos polos de ambos orbes.

45 El nogal, que allá en Roma radicó en su espantoso sepulcro Nerón, perseveró fructificando tantos siglos por cima de la tierra, y en publico los estragos de su origen ; mas acá, en secreto, en lo mas oculto, y recondito del centro de la tierra se mantuvo el sepulcro de Cecilio con la gloria de abrir cada siglo en ella tantos, y tan profundos senos, que llegaron las ramas de su granado a penetrar la bola del terreno globo, y se avecindaron, y asomaron allá en el nuevo clima del otro Mundo. No sosegó su inquieto amor Cecilio, hasta que introduxo en él parte de

la mano, con qué escribió para las Indias prophecia tan dichosa ; pues como historia el Abad de Lorca en su Ramillete (1), se venera en la Santa Iglesia de Granada de la nueva España un como arrejo del dedo pulgar de la mano diestra de San Cecilio, y algunas de sus sagradas cenizas, que llevó, y colocó en ella el Illmo. Don Pedro de Villarreal, Obispo de Nicaragua, Visitador General, que era de este Arzobispado al tiempo del descubrimiento.

46 Valgaté Dios por extremos de finanzas : valgate Dios por amor de Cecilio à su Granada. Por ella dexó su Patria, y olvidó su noble alcuna. Por ella passò tantos trabajos, romerías, y peregrinaciones. Yà à Roma por la facultad para fundar su Iglesia, y por los ritos de su disciplina (2) : yà à Jerusalén, yà Athenas por las reliquias del hueso, toca, y prophecia (3). Por Granada fué Martyr dos veces, en frase antigua de christianos Arabes : pues fué proverbio suyo intitular Martyr, al que moria peregrino (4). Por Granada se hizo en esos hornos cenizas, y

G

por

(1) Pag. 16. ad an. 1610.

(2) Ex officio Pintanensis, & Galefino cit.

(3) Apud Illumen-Escolan. cit. & Colmenares Historia de Segovia p. 30.

(4) Qui moritur peregrinus (*si alios piam duxerit vitam*) jam moritur Martyr. Apud Petrum Kirstenium; Grammat. Arabic. lib. 1. pag. 299. edit. Breslau an. 1608.

por esta su amada ciuentela no partò hasta que  
reviviò en metropoli el antiquado titulo de  
Obispado , que sepultò consigo en esas grua-  
tas : y lo mismo fue , en fin , oír el nombre ho-  
lo de Granada allà en Indias , que irse Cecilio tras  
ella . Valgate Dios por extremo de amor , tan  
nuaca oido , y excesos de finezas tan sin exem-  
plar ! No parece , sino que Granada sacó a Ceci-  
lio de si .

47 Sal , pues , ó heroyca Ciudad ! Sale  
hora buena tambien oy fuera de ti . Sube , sube :  
Sigue los vestigios de tu celestial Patrono . Adora  
reverente la Hoguera de su sepulcro , que en él  
tienes un general Propiciatorio . Bien sabes ; bien  
conoces lo summo que le debes . Y si tus nobles  
Cavalleros Veintiquatros , en gratitud al singular  
beneficio , que te hizo el año 1600 librándote  
del azote de la peste , costearon de sus propios  
caudales ese magnifico phanal de plata ; essa lam-  
para , que permanentemente arde en culto desfusa-  
liquias : precioso es , renueves oy tu gratitud à la  
venerable vrna , que reverente adoras en aquel  
altar .

48 Y Vós , Patrono soberano , permíde  
al menor de vuestrlos devotos Patricios , os re-  
convenga con aquel poco advertido gemido:  
aquel suspiro humilde : no lo acerté à decir . Con  
aquella

aquella petición continua , y reverente , con que  
os clamoreaba por muchos siglos toda la Iglesia  
Española en el Oficio Gotico , compuesto en el  
recinto de este Reyno (1) : *Cecilius ceteribus Angelorum nos ad societ.* Cecilio , Cecilio , os decia à vo-  
ces , antes , y despues del siglo IV . Padre , Pastor ,  
Pontifice , Propheta , Doctor , indice de nuestra  
luz : lampara de la Española fe : Varon Aposto-  
lico : inclito Martyr à violencias del horno mas  
tyrano : grano mystico , si sepultado en vida;  
muerto , fructificando la immarcessible corona  
de la fe de vuestra Iglesia Granadina . Conse-  
guid , conseguid con Dios , que cedan las voraces  
llamas de nuestras paßiones , à la hoguera fla-  
mante de vuestra charidad , y amor à sus clien-  
tes : *Ut cedant facibus furua nocentia.* Venza , ven-  
za esse vuestro fuego celestial el terreno de nues-  
tro corazon . Cedan nuestros demeritos al influ-  
xo eficaz de vuestro patrocinio . O ! Centella ,  
prodigiosamente desprendida de aquel rayo ,  
Apostol Español , que prendió en nuestro  
emispherio el fuego de la evangelica ley : con-  
seguid del Consistorio Divino , que deshecho en  
polvo el idolo vano de nuestra villana ingratit-  
ud à nuestro Criador , con el dolor mas pene-

(1) P. Flores cit. tom. 3, in Apendice pag. XVIII,

trante de aver quebrantado la Ley divina tantas veces: logre este Pueblo , esta inclita , reconocida Ciudad , este Illmo. Cabildo , que os veneno por dechado ; y en fin , todo este Reyno , por vuestra intercesion , en esta vida mortal , vn general alivio en las temporales necesidades , que nos cercan : y que en la hora de la muerte nos asocies à los coros de los Angeles , para que nos congratulemos en su compagnia , y en la vuelta coronados eternamente de gloria. *Ad quam nos perducat Pater, Filius, & Spiritus.*

*Sanctus. Amen.*

O. S. C. S. R. E.



APROBACION DEL SEÑOR Doct. D. MARCOS Miguel de Torrijos y Vargas, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus , Universidad de Sevilla , y Cathedratico en propiedad de Philosophia , Dignidad de Thesorero , y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Granada , Examinador Synodal , y Visitador de su Arzobispado , Juez Subdelegado de la Santa Cruzada , y Conferendador de los Colegios de la Compania de Jesus de San Pablo de esta Ciudad , y de San Luis de la de Mistril .

Por Comision del Señor Doct. Don Joachin de Salazar, Sanchez Davila , Doctoral de esta Santa Iglesia , Provisor , y Vicario General de este Arzobispado por el Illmo. Señor Dean , y Cabildo , Sede Archiepiscopal Vacante , he leido con summa atencion , y con igual complacencia el Sermon Panegyrico Histórial , que en la plausible solemnidad , que ofreció á su primer Obispo , y Unico Patrono Señor San Cecilio , esta Nobilissima Ciudad ; en la Insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte , con su muy Ilustre , y Sabio Cabildo , predicó el Doct. D. Christoval Coade y Herrera , Recente de la Cathedra de Theologia Moral en su Imperial Universidad , Academico honorario de la de buenas Letras de Sevilla , Examinador Synodal del Obispado de Guadix , y Capellan de dicha Insigne Colegiata .

*Salvo meliori , juzgo , que este Sermon nada contiene contra N. Sta. Fe , nada contra las buenas costumbres , nada contra las Pragmaticas , y disposiciones Reales;*

y si, està tan arreglado, y nivelado en todas sus partes primorosamente adornadas, y unidas à las leyes de la Oratoria Sagrada, que puede, y aun de justicia debe, como decia Casiodoro, (1) imprimirse; y con igual derecho merece lo solicite, y à sus expensas lo coste, la esclarecida Ciudad, grangeando con ésta su general liberalidad los mayores aplausos, y conservando las antiguas glorias.

Es el Señor San Cecilio el Padre de la Religion Christiana, primero Obispo, y unico Patrono de esta Antigua, y celebrada Ciudad. Todos Titulos, que la constituyen en obligacion (según el precepto, que tenemos en el Exodus, (2) y explica el Ecclesiastico (3)) de manifestar, y publicar de su Padre, Prelado, y Patrono las glorias para satisfacer, en parte, como dicta el Philosopho, (4) aun siendo Gentil, su deuda, y manifestar su agradecimiento á los beneficios, que por su Procuracion ha alcanzado del Cielo en las calamidades de hambrunas, pestes, y terremotos, que se han padecido en toda la provincia, y aun en el Reyno todo: puesto que del todo exceptuada, ó solo ha sido para iluminar solo amago el castigo.

Dicha ha sido siempre esta Leal Ciudad: con la confianza, que ha tenido de su Patrono, y felicidad en sus Votos, y obsequios; y no es cosa su fortuna aora en tener al Señor Don Christoval por su hijo, para su desempeño, segun aquel dicho de Casi-

que tanto aplaudió Tilio, (5) pues adornado dicho Señor de las prendas naturales, è instruido bastantemente de todas las Ciencias, y Facultades, Historia Eclesiastica, y profana, al mismo tiempo que se acreedita de sabor, la desempeña, ilustra, y llena de complacencia al oírlo en este su Panegyrico, segun lo del Sabio. (6)

En todas ocasiones ha acreditado nuestro Orador sus talentos especiales, grande habilidad, y notoria sabiduria; mas en la presente circunstancia, creo se excedió á si mismo, que fue lo que dixo el Nazianzeno (7) del gran Basilio. Tuvo presente la ley *Veluti* (8); es decir, que su tierna devucion á nuestro Santo: el satisfacer su obligacion á esta Ciudad nobilissima su Madre, y aquell amor á la Patria, que es vn no sé qué de natural, no entendido, à que es correlative vn aprecio en grado superlativo, segun Xenophonte, (9) le impelieron á sacar para este Panegyrico de aquell dorado vase de brillantes piedras del enigmatico oraculo de los Proverbios, (10) ó de aquell thesoro oculto, que cada Orador sagrado tiene de prevencion para merecer halabanza por San Matheo, (11) á sacar digo, con liberalidad del thesoro, ó vase de su erudicion, segun la exposicion de Hugo, (12) tantas preciosas margaritas,

y

(1) Casiod. 4. var. 14. *Denique baic vni omnia, & fame insignitum tur. Unde per totum mundum opinio valgata landetur.*

(2) Exodus 20. *Honora Patrem tuum.*

(3) Eccles. 3. *In opere, & sermoni honorā Patrem tuum.*

(4) Phil. 8. eth. 14. *Domini Parentibus, & Magistris parentem gratias ferre non possumut.*

(5) Lib. Orator. *Ab Oratoribus civitates, & ab initio constitutas, & sepè conservatas esse.*

(6) Prov. 10. *Filius sapiens latificat Patrem.*

(7) In Orat. Fun. D. Basili. *Excelluit sibi que ipsi similis apparuit.*

(8) L. Vcllei, ff. de just. & jur. *Effectus juris gentium primi sunt Religio erga Deum, & vt parentibus, & patria parcamus.*

(9) Xenoph. in Hieronymum Patria sua cuique hominum maxima est in pretium:

(10) Prov. cap. 2 v. *Est aurum, & pulchritudo gemmarem, & vas pretiosum labia scientie.*

(11) Math. cap. 13. *Qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

(12) Hug. Card. *Labia scientie labia Doctorum, & Predicatorum.*

y piedras brillantes , quuntas fueron las singulares noticias de la vida de San Cecilio , del tiempo de su predicacion , y conversion de esta Ciudad nobilissima , para que pueda contarse en Espana ( donde rayo tan temprano la luz del evangelio ) la primera , ó de las primeras de sus Ciudades , que recibieron la Fe de Jesu-Christo : blasón tan grande , y con que la esclarece , y eleva tanto nuestro Orador , que debe estamparlo en lámina de plata con caracteres de oro , como dixo San Leon , ( 13 ) de otro escrito , y publicarlo en todo el Mundo para su mayor honor , credito suyo , y de su hijo .

Bien me persuado de la discrecion de esta nobilissima Ciudad , que su ardiente devocion à su Padre , Prelado , y Protector Señor San Cecilio , que desease extienda con las noticias de sus prodigios , y la mutua correspondencia entre Padres , e hijos , que nos advierte el Ecclesiastico , ( 14 ) le moveria el acertado pensamiento de sacar à luz este Panegyrico : pero no dudo le conduciria mucho el principal asumpto , y energicas pruebas de él mismo . Fue este fórmar con solidançia niosidad dos sepulcros à nuestro glorioso Patron , y Padre Señor San Cecilio , en quienes como grano se enterrasse vivo , y muerto para los fratos de su predicacion , fundado en las palabras del mismo Evágelio , aplicadas à nuestro Santo : *Nisi granum frumenti* Gs. Mas con esta diferencia , que si enterrado vivo en las Cuevas del Sacro-Monte , se quedó como solo , por no aver logrado todo el fruto , que su apostolico zelo deseaba , y se avia propuesto allá en su corazon , como decia Da-

*vid* , ( 15 ) en sola la conversion de Garnata , por lo que le puso el mote : *Solum manet* ; padeciendo martyrio à la voracidad de las llamas , en el horno que ( aun oy se manifiesta en las mismas Cuevas ) formò la tyrania para el mayor tormento , muerto , enterrado , y quasi desecho en polvos su sagrado cuerpo , tuvieron cumplimiento sus ansias , y anhelos , dando todo el fruto que apercacia en la conversion de Illiveria , fixandole el mote : *Multum fructum affert* ; porque si la palabra de Dios es grano , siguiendo el pensamiento de nuestro Orador , valiendose de sus pruebas , y solucion à los reparos , pudo con similitud , y no estraña propiedad , hacer la Ciudad este discurso .

Formémos à este Panegyrico , que es palabra de Dios , y por tanto , precioso grano , dos sepulcros : uno , quado animado , predicado vivo en el Sacro-Mote por N.Orador ; otro , quado à causa de no aver sido oido de todos , ni tenido la notoriedad universal , que se merece y yo deseo en obsequio de mi Patron , y Padre San Cecilio , y credito del Autor , mi hijo , lo considero en soledad , muerto , y le fijo este mote : *Solum manet* , y despues de este Sermon se deshaga en parrafos , clausulas , y letras para colocarlo , y como muricado en la prensa se multiplique , y en los exemplares de crecido fruto , mereciendo el segundo mote : *Multum fructum affert* . Pues no ay duda , que pudiendo correr de este modo en alas de la fama , se publicaran las virtudes , y excelencias de Señor San Cecilio , mi tierna devocion con que le venero , esmerandome en sus cultos , y serà conocido nuestro Orador de todos los sabios , y entre ellos numerado por esta su Oracion Panegyrica .

( 13 ) S. Leon. in aprob. conc. 6. Constant. *Aureis litteris debet omnibus patetiori.*

( 14 ) Ecclesiast. ibid. *Gloria enim hominis ex honore patris sui; Ut dicitur filij Pater sine honore.*

( 15 ) Pl. 3. v. 6. *Astensiones in corde suo dispositae.*

Pero aun encuentro otra razon. Fue estilo del Divino Maestro explicar vna comparacion con otra, y vn simil con otro simil; y advierto, que comparando por San Matheo (16) à los Doctores, y sabios Predicadores de su Ley, à la luz, por la de su predicacion, y doctrina, para advertirles han de disfundir su claridad por todo el Mundo, para que alumbre, y se manifieste su explendor à todos, explica este simil, ó comparacion por vna Ciudad hermosa colocada sobre vn Monte, (17) que campéa, y se dexa ver à distancia en toda su Comarca, como diciendo, y enseñando, à mi ver: debere correr à los cuidados, y esmeros de vna Ciudad colocada, y asistiendo sobre vn Monte, el declarar, y publicar los brillos de la luz, y predicacion de su Padre, y Doctor en la Ley de Christo, para cumplir facer su obligacion, y hazerse gloriosissima. (18)

Las señas no necesitan de aplicacion. El Señor San Cecilio, fue el Padre, y Doctor en la Fe, primer Obispo de esta Ciudad Nobilissima; ella así en lo antiguo, como en lo moderno, fue situada, y colocada sobre Monte, y cumple oy bien, y generosamente, dando à la luz publica este Panegyrico, su obligacion, y encargo: tengo satisfecho el mio, pues no se me permite corra la pluma, como lo deseaba, para defasar hogar mi obligacion à nuestro Santo: manifestar mis reverentes respetos à aquel Illustre, Sabio, Ilipulitano Cabildo: mi obsequio, y gratitud à esta Ciudad excel-

la; y al Autor de esta Obra, mi verdadero afecto: y así concluyo, repitiendo, está arreglada la Oracion à las Leyes divinas, y humanas, y es digna de que se estampe. Granada, y Abril ocho de mil setecientos cincuenta y ocho.

Doct. Don Marcos Torrijos  
y Vargas.

(16) Math. 5. *Vos effis lux mundi.*

(17) Idem. *Non potest civitas abscondi supra montem posita. Idem. Neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub medio, sed super candelabrum ut luceat omnibus.*

(18) Idem. *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificant Patrem vestrum, qui in Caelis est.*

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**os el Doct. D. Joachin de Salazar y Davila, Colegial en el Mayor de Cuenca, Universidad de Salamanca, Canonigo Doctoral de la Sta. Apostolica Metropolitana Iglesia Cathedral desta Ciudad, Chanciller Mayor de su Imperial Universidad, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado , por el Ilmo. Sr. Dean, y Cabildo desta dicha Santa Iglesia , Sede Archiepiscopal Vacante , &c. Por la presente , y por lo que nos toca, concedemos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que en la Fiesta , que al Sr. S. Cecilio congregró esta M. N. Ciudad en la Iglesia Colegial del Santo Monte, extramuros desta Ciudad : Predicó el Doct. D. Christoval Conde y Herrera, Presbytero , Capellán de dicha Colegial Iglesia. Atento , à que de nuestra comision ha sido visto, y aprobado por el Sr. Doct. Don Marcos Torrijos y Vargas, Dignidad de Thesorero, y Canonigo de dicha Sta. Iglesia , y de su parecer contiene no contener cosa , que se oponga à nuestra Santa Fe buenas , y loables costumbres. Dada en Granada, 28 de Abril de 1758 años.

*Doct. Salazar.*

Por mandado del Sr. Provvisor

*Pedro Felipe Monreal:*

*Not.*

*APRO*

**APROBACION DEL M.R.P. M. Fr. GERONIMO DE S. Agustin, Lector de Theologia , y Catedratico de Dogmas en la Universidad de Propaganda de Roma , Ministro de su Real Convento de Granada una, y otra vez Disididor Provincial , Ex-Provincial de su Provincia de Andalucia , Escritor General del Orden de Trinitarios Descalzos , y Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla , &c.**

**P**or Comision del Señor D. Benito de la Barreda , del Consejo de S. M. su Alcalde de Corte de esta Real Chancilleria, y Juez Privativo de las Imprentas, y Librerias de esta Ciudad , y su Reyno , se remitió à mi Censura esta Oracion Panegyrica, que dixo el Doct. D. Christoval Conde y Herrera , Regente de la Cathedra de Theologia Moral de esta Universidad , Academico honorario de la Real de bellas Letras de Sevilla , Examinador Synodal del Obispado de Guadix , y Capellan de la Insigne Colegial del Santo Ilipulitano Monte de Valparaíso , extramuros de esta Ciudad , en la Festividad de nuestro Patron S. Cecilio ; con la assistencia de la Exma. y Leal Ciudad de Granada. Desde luego , que principié à leerla , reconoci averse adoptado este trabajo , aunque sin las pensiones de la adopcion segun Derecho. Muchas veces , ó ya por humildad , ó porque leya parecido empleo no conveniente à su retiro , (si no es que ha sido otro respecto , que no alcanzo) ha deixado muchos trabajos tuyos Anonimos , otros pseudonimos baxo de nombres supuestos , ó de otros verdaderos , à quienes se les pudiesse tal vez atribuir , sin advertir su verdadero author , que este disimulo puede servir para el vulgo ; pero no para el orbe literario , que por la contextura de su doctrina , erudicion , estilo , lenguaje , y destreza en el manejo de proponer , y resol-

ver , aun en el mas delicado discurso , sale el escrito d' un parecido à su Padre , de physiognomia tan vna , que por si mismo vozera su descendencia .

Y à Señor mio , en la crisis de este siglo , no pue de ocultarsele al Docto el vientre de cualquier parto , especialmente , si se ha dado à el Orbe literario à concer , como el Author de este eruditissimo papel , y que esta obra , este genero de tela , por especial , y preciosa , nos dice el taller donde se labra . Ya no ay *integros* , que ya son todos conocidos . Y à están anotadas las obras adulterinas de los Padres , quales son suyas proprias , y quales adulteradas . Como por las figuradas las letras , siendo estas como los individuos infinitos distingue cada vna por la mano que la forma ; si tiene la mente de qualquier Docto , cierto pulso , ay , y guizado tan diferente , y distinto , que tintura la obra , que sale de su oficina , con tal sigilacion , y textura de su Dueño , que la vista avisa al labio de forma , que para los advertidos no pueden cambiarse los trabajos .

Sabese , que el Author , que aqui se nombra de esta obra , es tan Sabio , y erudito , de Kabilidad tan gigantea , como vocéan otros escogidissimos productos , que en la realidad son tuyos , como que le habébido con su cotinuo trato desde niño , el espiritu sapientissimo Maestro : Y que como otro Juan , bendito de las corrientes christalinas del pecho del Salvador , para que como dice Agustino , eructase en publico , lo que percibió en el secreto del pecho de su Maestro : *De illo pectori in secreto bibebat ; Sed quod in secreto bibit , manifesto eructavit.* Esta Oracion , que asi dixo aquel Doctor cathedratico , es de estructura tan excelente , perfecta por el superior enlace de la historia con la agrada escritura , concertado sin violencia el caso con-

texto , la especialisima erudicion , con la moralidad ; que puede servir de norma à muchos oradores de este siglo , y el passado , que mas atendieron à si proprios , que à la imitacion de la vida , y virtudes de los Santos . *Eructavi cor meum verbum bonum dico opera mea Regi.* Parece , que el Santo Propheta nos predice , los que à los mas en este tiempo , nos sucede . Pronuncié , dice David , una palabra buena vn Sermon optimo : commenta Menochio : *Optimum Sermonem.* Hè dicho vn optimo Sermon , pues dedicoselo al Rey : *Dica opera mea Regi.* Por què no se ha de dedicar al bien comun , à todos en general ? Es el caso , que como es cosa tan desusada , y pocas veces vista , sea el Sermon segun todos sus numeros perfecto , y conducente para el pueblo , y su provecho ; como raro , y especial , es necesario , como cosa singular , el dedicarselo al Rey : *Eructavi Sermonem opsum , dico opera mea Regi.*

Por lo que enterado del contenido eruditissimo de este profecho Sermon , y no contener cosa , que se oponga à N.Sra. Feé , buenas costumbres , y Regalias Reales , soy de parecer se dé à la estampa desde ahora , y acuso la demora de la prensa . Asi lo siento : *Salvo meliori iuditio.* En este Convento de Trinitarios Descalzos de esta Ciudad de Granada , oy dia de la fecha 30 de Marzo de 1718. años .

Fr. Geronimo de S.  
Agustin.

## LICENCIA DEL JUEZ REAL:

EN la Ciudad de Granada, en veinte y ocho dia  
y ocho años, el Señor Don Benito de la Barreda, del  
Consejo de S. M. su Alcalde de Corte de la Real Chancilleria  
desta Ciudad, y Juez Superintendente de Imprentas, y Librerias de este Reyno: Aviendo visto el  
memorial antecedente, y pretension que por él se hace  
a nombre de la Ciudad de Granada, sobre que se con-  
ceda licencia para la Impression del Sermon, quo pre-  
dicó el Doctor Don Christoval Conde y Herrea,  
en la Fiesta, que al Señor San Cecilio consagra  
annualmente esta M. N. Ciudad de Granada, en la  
Iglesia Colegial del Sacro-Monte, extramuros de esta  
Ciudad, el que por su Señoría se remitió à la censura  
del M. R. P. M. Fr. Gerónimo de S. Agustín, Lector de  
Theología, &c. en su Convento de Trinitarios Delca-  
zos desta dicha Ciudad, por quien haciendo presente  
por su Censura, ser digno de imprimirse, por no con-  
tener nada contra nuestra santa Fé, buenas costumbres,  
Reales Leyes, y disposiciones, elogia correspondiente-  
mente este Sermon. Su Señoría dixo, concedia, y con-  
cedió dicha licencia, y mandó, que qualquiera Impre-  
sor de esta Ciudad lo pudiesse imprimir, con tal, de que  
en él ponga dicha Censura, y este Auto, para que se te-  
conozca ser con licencia de su Sra. y fecha dicha im-  
pression, trayga al Oficio dos exemplares con el Origi-  
nal, para ponerlos en Autos; y lo firmó. Barreda  
Eduardo Joseph Erraiz.

Es copia de su original, que queda entre los papeles  
de dicha Comision, à que me refiero; y para que con-  
te, doy el presente en Granada en dicho dia, mes, y año,

Eduardo Joseph Erraiz.

S E R M O N ~~XXVII~~  
DE LOS INVICTOS MARTIRES

# SAN COSME, Y SANDAMIAN,

A CUYA VIRTUD, Y CIENCIA  
RINDE CULTO  
LA NOBLE DEVOCION DE LA ILVSTRE  
HERMANDAD  
DE LOS SAPIENTISSIMOS  
MEDICOS.

CELEBRAN SV FIESTA PARA HACERLA  
MAS SOLEMNE  
EN EL REAL CONVENTO DE GRACIA  
DEL SIEMPRE GRANDE  
AUGUSTINO DE LA CIUDAD  
DE CORDOVA:

EN EL DIA VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE  
MANIFIESTO EL SANTISSIMO  
SACRAMENTO.

FVE SV ORADOR  
EL M.R.P.M. Fr. ALONSO DE LA CAVALLERIA.

Y LO SACA A LUZ  
VN SU ESPECIAL APASSIONADO EN  
DEMOSTRACION DE SU AFECTO.